

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a buen tiempo.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Ingleses detentan los
records de velocidad
de aire, tierra y mar

POR EL MOMENTO EL RECORD ESTABLECIDO POR EL
"BRITANNIA" SERIA IMBATIBLE

LONDRES, 8. (U. P.) — Los tres records de velocidad mundial —en aire, tierra y agua— han vuelto a Gran Bretaña como resultado de la velocidad de 970 kilómetros por hora marcado por el aeroplano "Britannia", de propulsión a chorro.

Declarará en el
proceso de
Nurenberg



Kurt Schuschnigg

LONDRES, 8. (U. P.) — La Radio de Viena dijo que el ex Canciller austriaco Kurt Schuschnigg comparecerá ante el tribunal de Nurenberg para dar testimonio contra Ernst Kaltenbrunner y Arthur Seyss-Inquart.

El tiempo oficial empleado por el "Britannia" en su prueba fue arrojado anoché después que las cintas tomadas fueron desarrolladas, lo que permitió revisar las cifras dadas antes. Al capitán de grupo Hugh Wilson le fue adjudicado el honor de marcar el record. Un anuncio anterior decía que el piloto de prueba Eric Greenwood, que dirigió el "Yellow Meteor" había establecido el record con una velocidad de 970 kilómetros por hora, pero más tarde el tiempo fue rectificado a 964 kilómetros por hora.

Se estima en los círculos aeronáuticos, que este record es imbatible en la actualidad, tanto, no se hará una tentativa para mejorarlo, por lo menos en un mes. El "Britannia" sufrió ligeros daños en su sistema de encendido y, aunque no afectaba su capacidad de vuelo, se decidió llevarlo de vuelta a Moreton Valence, Gloucestershire, para una profunda revisión.

Por consiguiente, la proposición de intentar marcar un nuevo record hoy fue abandonada, porque se consideró que sin una investigación no sería prudente arriesgar las vidas de los dos pilotos.

Los otros dos records de velocidad que detentan hoy Gran Bretaña, son: el de automóvil de carrera, marcado por John Cobb, y el de la lancha a motor, de sir Malcolm Campbell. Cobb.

(PASA A LA PAG. 6)

EE. UU. transferiría 3.000 aviones al Gobierno chino

ADVERTENCIA COMUNISTA CONTRA POSIBLE DESEMBARCO NORTEAMERICANO EN LA PENINSULA DE SHANGTUNG

CHUNGKING, 8. (U. P.) — (Por George Wang.) — Un alto funcionario oficial chino, informó hoy que 3.000 aviones de la aviación norteamericana en China, serían transferidos eventualmente al Gobierno chino, añadiendo que se ha comenzado la instrucción de un personal especializado.

El organismo comunista "Nueva China" que se publica en lengua china, publicó una protesta del Jefe del Estado Mayor comunista general Yeh-Chien-Ying, enviada al teniente general Alberto Wedemeyer en la cual hace una advertencia contra la posibilidad de un desembarco de fuerzas norteamericanas de marineros en Wei-Hai-Wei, en la península de Shantung o de un avance desde Chin-Wang-Tao hacia Shan-Kai-Kwan. Yeh Chien-Ying dice:

"Si no pone usted término a esas acciones le corresponderá la responsabilidad de todas las consecuencias". Yeh repitió que las acusaciones comunistas de que

Italia pide poder conservar Eritrea y la Tripolitania

WASHINGTON, 8. (U. P.) — Los Estados Unidos e Italia han publicado conjuntamente correspondencia sostenida ante la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Londres, en la que Italia quiso permitir a conservar la soberanía de Eritrea y Tripolitania. A cambio de este ofrecimiento, Italia ofreció modificar su faconnière con Francia y dar el Dodecaneso a Grecia.

Italia también ofreció modificar la frontera de Eritrea, para dar a Etiopia un acceso al Mar Rojo. Italia no pidió conservar su soberanía sobre Etiopia.

MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA en la capital de El Salvador.

Voto de confianza al Gobierno del Dr. Giral

EN LA REUNION DE LAS CORTES CELEBRADA EN CIUDAD DE MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 8. (U. P.) — El Gobierno español republicano de Giral, recibió un voto de confianza después de cinco horas y media que estuvieron ayer en sesión las Cortes, en la que 140 diputados, que representaban a todas las afiliaciones políticas, reconocieron al actual régimen republicano como "el legítimo Gobierno de España".

El voto de confianza fue votado después que Giral leyó personalmente una declaración ministerial en que fijaba la posición del Gobierno republicano respecto de las situaciones nacional e internacional, como también de la restauración de la democracia y la libertad en España.

Giral hizo hincapié en que su Gobierno comprende a representantes de todos los partidos nacionales, de la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores.

En cuanto a la política internacional, Giral afirmó que España es la llave de la Europa occidental y que debe trabajar por la armonía entre todos los demás pueblos del mundo.

Los líderes de la oposición, que participaron en la aprobación del voto de confianza al Gobierno de Giral, manifestaron, sin embargo, que dicho Gobierno no es representativo.

El comunista Vicente Uribe, el republicano disidente del ala izquierda, Fernández Clérigo y el socialista disidente Ramón La Moneda, estuvieron todos de acuerdo en que "se necesita un Gobierno de unidad nacional, en las actuales circunstancias, para la restauración de la República con todo el apoyo de las fuerzas contrarias a Franco".

El diputado gallego Alfonso Castelao, el vasco José María Lasarte y el catalán Pedro Ferrer también votaron a favor del régimen de Giral, pero cada uno reafirmó las pretensiones de sus respectivas regiones a la autonomía regional.

El voto de confianza aprobado por las Cortes comprendía primero, adhesión al Gobierno; segundo, concesión de amplios poderes al Gobierno para que tome las medidas que estime necesarias; tercero, dar cumplimiento a las sugerencias contenidas en la declaración de Giral.

Sin embargo, Indalecio Prieto hizo objeciones a la concepción de amplios poderes, basando en que el Gobierno ya cuenta con la autoridad necesaria que le concede el artículo 61 de la Constitución; en vista de esa observación se retiró el segundo punto.

Giral, al responder a los líderes de la oposición, declaró que el Gobierno "espera críticas, pero éstas deben ser fundadas en hechos y razones y no en meras suposiciones de debilidad del Gobierno". Rechazó la afirmación del comunista Uribe de que el partido comunista representa a pueblo español, diciendo: "Todos representamos al pueblo. Nosotros que formamos el Gobierno tenemos una mayor representación del pueblo". Agradeció a todos sus colaboradores a la restauración de la República, como asimismo de la libertad y la democracia para España.

**TODOS LOS DIAS AVION
A CONCEPCION**

80 MINUTOS DE COMODO VUELO

Aviones "Lockheed Lodestar" a 360 kilómetros por hora; 100 metros por segundo; 14 pasajeros; 2 pilotos.

PRECIO DEL PASAJE: \$ 440

Consulte al Agente de la

LINEA AEREA NACIONAL (CHILE)

Una brillante recepción se tributó al Presidente chileno en San Salvador



Pdte. Castañeda
Castro le recibió en el aeródromo. — Homenaje del Congreso. — Hoy es esperado en Honduras

Feriado en Nicaragua el día de la llegada del señor Juan Antonio Ríos

SAN SALVADOR, 8. (U. P.) — El Presidente de Chile, señor Juan Antonio Ríos, llegó a esta ciudad a las 7.50 A. M. Fue recibido en el aeródromo Ilopango por el Presidente señor Castañeda Castro, los ministros del Gabinete, el Gobernador departamental, el Alcalde de San Salvador, representantes de la prensa, funcionarios y numerosos otros personajes.

A las 10 de la mañana el señor Ríos fue recibido en el Congreso Nacional, que celebró una reunión especial en su honor. A las 12.30 P. M. concurrió a un banquete que el Ministro de Relaciones Exteriores señor Escobar Serrano le ofreció en el Casino Salvadoreño, al que asistieron miembros del Gabinete, presidentes de las Cámaras y del Poder Judicial y numerosos políticos y miembros de la sociedad.

A las 4 P. M. el señor Ríos visitó la Universidad Nacional, donde el Rector le hizo entrega de un pergamo conmemorativo de su visita.

A las 9 P. M. el Presidente Castañeda Castro le ofreció una comida y recepción en el Country Club, al que concurrieron miembros del Gabinete, de las Cámaras, Poder Judicial y un gran número de funcionarios y personajes del gran mundo salvadoreño.

El señor Ríos, que se hospeda en la casa de la Sra. Ríos, se retiró a su casa de la Sra. Ríos, donde se hospeda en la casa de la Sra. Ríos.

(PASA A LA PAG. 6)

EE. UU. garantizaría no competencia a materias primas

DECLARACIONES DE

GONZALEZ VIDELA



José Giral

NUEVA YORK 5. (U. P.) — El senador chileno don González Videla, dijo a la United Press que las conversaciones entre Estados Unidos y Stalin, que según él se han quedado unida tan estrecha y profunda como las relaciones internacionales.

Algunos círculos del Whitehall creen que una nueva invitación al Mariscal Stalin para reunirse con los líderes británico y norteamericano, sería efectiva desde la Casa Blanca.

Después que terminaron las conversaciones entre Gran Bretaña y Estados Unidos, indican que tal reunión no sólo permitiría a Attlee y a Truman discutir puntos de vista sobre la energía atómica con Stalin, sino que también les daría oportunidad para examinar la situación mundial.

También se cree que los Tres Grandes podrían reconsiderar ciertas aspectos del acuerdo

Potomac, que según dijeron los informes, ya han llevado a divergencias de opinión y a dificultades funcionales.

Los observadores diplomáticos indicaron que han pasado cinco semanas desde que la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Londres terminó su trabajo.

En su informe, el presidente de la Comisión de Energía Atómica, el Dr. James E. Dickey, indicó que tanto el presidente Truman como el secretario de Estado, el Dr. George C. Marshall, han hecho una tentativa de establecer una comisión mixta para discutir la energía atómica.

El Dr. Dickey indicó que la comisión mixta no sólo permitiría a

Attlee y a Truman discutir puntos de vista sobre la energía atómica con Stalin, sino que también les daría oportunidad para examinar la situación mundial.

También se cree que los Tres Grandes podrían reconsiderar ciertas aspectos del acuerdo

Potomac, que según dijeron los informes, ya han llevado a divergencias de opinión y a dificultades funcionales.

F. Walker L. vice-

pdte. de Confer-

encia Educa-

LONDRES 8. (U. P.) —

Francisco Walker Linares, pro-

fesor de Derecho de la Uni-

versidad de Chile, resultó ele-

gido vicepresidente de la

Conferencia Inter-

americana.

El anuncio oficial se hará

mañana. El señor Walker

acabó de volver de la Con-

ferencia de la Oficina Inter-

americana de los tratados de paz.

Se cree que Attlee, Truman y

Walker discutirán la

reorganización de las

organizaciones internacio-

nales.

Estuvo al mando del famo-

so Octavo Ejército británico

por un breve período en 1941,

hasta que razones de salud

lo obligaron a regresar a In-

glatera y trabajar en el Es-

tado Mayor.

Su hermano es el Almirante

de la Flota, Lord Cunin-

gham, Primer Lord del Mar.



LA EXPOSICION DE TEMUCO

Con la presencia del Ministro de Agricultura, y bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, se inaugura hoy en esa progresista ciudad la XIV Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, torneo en que, una vez más, podrá apreciarse el perfeccionamiento alcanzado por la agricultura en aquella zona que es de por si una de las que más firmemente han venido colaborando al progreso de la industria agropecuaria nacional.

Se presenta así una vez más a los agricultores de Temuco la oportunidad de demostrar, en forma real y efectiva, el aporte considerable con que contribuyen al robustecimiento de la más importante de las industrias nacionales, a la vez que les da ocasión para hacer presente a las autoridades administrativas, y especialmente al Ministro del ramo, todas aquellas necesidades que aún no han logrado ser satisfechas y por las cuales han venido luchando con esfuerzo y con tenacidad dignas de la labor que realizan en beneficio de la economía pública y privada.

El Ministro de Agricultura, concededor más que ninguno de estas necesidades, no sólo se contentará con pasar revista a los stands y a los boxes repletos de ganado, ni con celebrar el progreso alcanzado en cada una de las ramas industriales que allí van a exponer el fruto de sus trabajos y de sus esfuerzos, sino que apreciará, en su justo valor, todo aquello que falta para que una obra que se ha venido realizando con tan patriótica tenacidad por los productores agrícolas se vea complementada por la ayuda oficial en todo aquello en que esta ayuda se hace, no sólo necesaria, sino que es indispensable.

Es éste, precisamente, el valor intrínseco de esta clase de torneos, ya que dan ocasión para oír de los agricultores todas aquellas peticiones encaminadas a obtener una acción gubernativa más precisa, más oportuna y más eficiente. Los ganaderos de Temuco, tanto como los del país entero, tienen arduos y difíciles problemas por resolver, problemas que tanto les afectan a ellos como a la colectividad. La presencia de los hombres de Gobierno en estas exposiciones es de utilidad manifiesta, puesto que su acción y cooperación se harán más fecundas que a través de un papeleo que suele ser generalmente estéril, y en donde las peticiones más justas se disuelven en trámites oficiales.

La Exposición de Temuco será, pues, tanto una demostración de lo que ha hecho el esfuerzo privado en la industria agropecuaria, como lo que el Gobierno le corresponde hacer en favor de tan esforzados trabajadores de la tierra. La producción agrícola de la provincia de Cautín ha ido creciendo y robusteciéndose sólo merced a la acción privada, y ha superado al índice más optimista, en muy corto espacio de tiempo. Sin embargo, los propios agricultores de la zona estiman y están convencidos de que podrían producir mucho más si contaran con una ayuda oficial, que es desde todo punto de vista impostergable. El otorgamiento de créditos fáciles y suficientes, la construcción de caminos definitivos, la repartición oportuna de abonos apropiados a los suelos y el fomento intensivo y científico de la ganadería, son necesidades vitales para los agricultores de la provincia de Cautín, y mientras éstos no sean satisfechas por las autoridades correspondientes, la producción agrícola de aquella zona no alcanzará el nivel que le corresponde dentro de la producción nacional.

Muchas enseñanzas teóricas y prácticas van a obtenerse de la Exposición que hoy se inaugura en Temuco. Sólo falta que ellas sean aprovechadas por quien corresponda para que el éxito de hoy se vea acrecentado mañana.

Intercambio entre Chile y Gran Bretaña

La influencia profundamente perturbadora de la guerra alteró en sus fundamentos las relaciones comerciales entre Chile y Gran Bretaña. La dureza iniqua del conflicto y el despiadado afán destructor del enemigo obligaron a la gran nación europea a desinteresarse por todo asunto que no tuviera una vinculación directa con la conflagración y los destinos entonces en juego. El intercambio se interrumpió, o más bien, adquirió modalidades distintas y se orientó según las inevitables y urgentes necesidades del momento. Los barcos que enarbocaban el pabellón británico abandonaron las rutas del sur del Pacífico y se dedicaron al tráfico de materiales de guerra entre los Estados Unidos y el Viejo Mundo. Prácticamente cesó el comercio, y el transporte de mercaderías entre Gran Bretaña y nuestro país decayó hasta alcanzar cifras mínimas.

Este es el estado de cosas presente, y a tal situación, que no puede ser sino transitoria, se ha referido el Excmo. señor John Leech, Embajador de Gran Bretaña en Chile, en el breve discurso que pronunció ayer al ser presentado a los periodistas por el Adicto de Prensa de esa representación diplomática. "Por ahora —expi só— nuestra máquina está en el proceso de ser rehabilitada para la paz; una vez en marcha, sin duda veremos el restablecimiento de nuestras comunidades marítimas y aéreas y de nuestro intercambio". Las circunstancias actuales, provocadas y derivadas del conflicto bélico, no pueden persistir más tiempo, aproximándose el instante en que se reanudarán las relaciones económicas interrumpidas por fuerza mayor. Las vinculaciones diplomáticas de Gobierno a Gobierno y las fraternales de pueblo

a pueblo se fortalecieron sin duda en los días azaroso, en que las armas tenían la palabra y en que la fuerza constituía un arbitrio sin apelación. Las conexiones no pueden permanecer incompletas, y el restablecimiento de los lazos temporalmente inexistentes no puede postergarse más.

Muchas dificultades enfrenta Gran Bretaña. Y el Excmo. señor John Leech, está convencido de que "entre estas dificultades, la que es menos importante para nosotros y para otros países, es la necesidad de restablecer nuestra exportación y reanudar y fomentar nuestras relaciones comerciales, siendo Chile uno de los países amigos con el cual siempre hemos tenido vínculos de lo más estrechos y amistosos. Estoy convencido personalmente de que nuestros dos países tenemos que mantener nuestras relaciones sencillas en este campo como en todos los demás".

Los resultados obtenidos de la colaboración de los países que constituyen las Naciones Unidas fueron fructíferos y acentuadamente positivos. Esta cooperación hizo posible que la estructura democrática del mundo no fuera alterada y suplantada por sistemas políticos, tiránicos y peligrosísimos en sus propósitos de agresión. Las ventajas logradas durante la guerra han de recogerse también en la postguerra, y para ello es evidente la necesidad de restituir al intercambio su volumen primitivo, hacer que los barcos surquen las antiguas rutas, y se tiendan las nuevas líneas aéreas. En suma, en el caso específico de Gran Bretaña, que la nación europea y nuestro país vuelvan a reanudar sus relaciones económicas y las fortalezcan mediante bien entendidos principios de cooperación.

NOTAS POLÍTICAS

EN CAMINERO DEL EJECUTIVO ESTATUTARIOS DE BIO-BIO AL SUR REALIZAR UNA ACCIÓN COMUN

CONSTRUIR LA CARRETERA PANAMERICANA DEBE
CONSTRUIR CAMINOS TRANSVERSALES PARA DESARROLLAR
OPOSICIÓN A LA POLÍTICA CENTRALISTA

us preparan y condensan las ideas a esta parte se han hecho sobre la
mitad a fin de proponerlas a la base de prestar mayor atención a
las provincias, pero en cada oportunidad que se ha reunido el proyecto
para que actualmente el proyecto se
Plan Caminero. Esta noche se
reunión se reunirá hoy, a las 11 horas,
en la Cámara de Diputados.

CONTRA EL CENTRALISMO

Después de la reunión tuvimos
oportunidad de charlar algunas palab-
ras con el senador radical don Al-
fonso Bórquez, que actualmente presi-
dente del Senado, nos manifestó
en el fondo, la iniciativa de unir en
una acción común a todos los par-
tidos del sur, sin distinción
de ideología, en el problema caminero.
Tiendo a extender efectivamente
y hacia las provincias la atención
a las necesidades públicas, como
la reacción contra el espíritu cen-
tralista que se ha manifestado.
Todas las campañas presidenciales
nos dijeron — desde hace muchos años —

Nos agregó el señor Bórquez, que
las provincias del sur son las que
tienen mayor potencial productivo
y que con un aumento de la producción
pero que en ellas el desarrollo econó-
mico no ha adquirido todavía
el ritmo acelerado que debiera
ser, en su desarrollo, en la falta de
caminos. El norte y el centro — nos
dijo — están cruzados de ferrocarriles
y los ahorros tienen a su servicio la
avistación comunal, mientras que el
sur ha padecido los años largas in-
movilizaciones, por esa falta de vías
de comunicación.

ALFARAISO Teléfono 4427

SE COMENZARA A CONSTRUIR EN EDIFICIO MAS ALTO DE CHILE

"COOPERATIVA VITALICIA" LEVANTARA UNA EDI-
FICIO, CON UN COSTO DE 25 MILLONES DE PESOS

señaló que tendrá 18 pisos.
LAS CARACTERÍSTICAS

La confección de los planos ha
estando a cargo del arquitecto don
Alfredo Vargas Stolet, que lo ha
diseñado. Considera un poderoso
impulso al progreso de nuestra
ciudad, porque permitirá des-
arrollar importantes actividades con
su construcción cuyo costo ha si-
do evaluado en veinticinco mil-
lones de pesos.

El edificio tendrá, como deci-
mos, 18 pisos habiendo comen-
tado en su realización los últi-
mos adelances en la materia, to-
mando, especialmente en cuenta
la configuración del terreno en
donde se va a levantar, para lo
cual la I. Municipalidad hará re-
tificar la planta de la Plaza Aríbal-
Pinto, dando a la conformación
exacta a todo ese sector que se-
rá urbanizado por completo.

La distribución que se dará a
los 18 pisos proyectados también
ha sido estudiada. Contará con
ámpios y bien dispuestos subte-
rráneos y un entresuelo que
dará al primer de los pisos una
área moderna local para el
comercio, reservándose la Coopera-
tiva Vitalicia todo el 2.º piso pa-
ra la instalación de sus oficinas.

En el 3.º piso será instalado y
habilitado un amplio local para
un moderno restaurante de lujo.

En los demás pisos quedarán

comodos departamentos desti-
nados a naciones, instaurándose
en el decimo y octavo los diversos
servicios de Radio La Cooperativa
que se considera un magni-
fico anhelo.

INICIO DE LA PLAZA ANIBAL PINTO

Como consecuencia de ser ya es-
ta una realidad y de que existe
el apoyo de la autoridad comuni-
cial, será modificado la conforma-
ción de la actual Plaza Aníbal
Pinto, estableciendo en la misma
sección circundante para habilitar
los otros costados de la plaza
para convertir este sector en
uno de los más bellos y modernos
de nuestra ciudad.

La demolición de los actuales
edificios comenzará en breve, dí-
cho en el próximo mes de diciembre
y la terminación, total de la
gran construcción está calculada
en el plazo de dos años con el
objeto de poder inaugurarla en
Pascua de 1947.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

LOMÓN, de Iquique.

OLUNSO, de Coquimbo.

PIZICIA, de Coquimbo.

ALMABU, de Arica.

ALMABU, de Callao.

MAULLIN, de Iquique.

LOMÓN, de Liverpool.

JUNIN, de Callao.

WHITE FALCON, de Nueva York.

ALOLO, de Arica.

JAUILLAN, de Corral.

ALDEN BESSIE, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS:

OLAV BAKKE, para Pueros Es-
cambarro.

LONTUN, para Iquique.

COYACO, para Corral.

MILLABU, para Bueno Aires.

MAULLIN, para Iquique.

JUNIN, para Iquique.

FRESIA, para Guayaquil.

MAGULLAN, para Arica.

PENCO, para Buenaventura.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO — Matinée, ver-
moult y noche: Siempre en mi
corazón.

COLON — Matinée, ver-
moult y noche: Fatalidad.

REAL — Matinée, ver-
moult y noche: ¡Ay, Jalisco no te rajes!

VELARDE — Matinée, ver-
moult y noche: Donde nacen los héroes.

CONDELL — (Continuado): Matinée, ver-
moult y noche: La rubia de Andy Hardy.

VICTORIA — Matinée, ver-
moult y noche: Honor a las ar-
mas y Flor de invierno.

CONDELL — (Continuado). —
El corsario negro.

RIVOLI — (Continuado): Hom-
bres del mar y La bribona era
una gran señor.

REX — (Viña): Matinée, ver-
moult y noche: Me he de comer
esa tuna.

BLALTO — (Viña): — Matinée,
ver-
moult y noche: Rose Marie.

OLIMPO — (Viña): — Matinée,
ver-
moult y noche: La historia de
un gran amor.

MUNICIPAL — (Viña): — Matinée,
ver-
moult y noche: El re-
vive de aquél hombre.

PACIFIC STEAM NAVIGATION CO

(CIA. INGLESA DE VAPORES)

Sigue transportando en su
servicio permanente de
vapores las mercaderías
inglesas que el país necesita

VALPARAISO

Blanco 688

SANTIAGO

Agustinas 1062-6

COMPANIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Próximas salidas de Valparaíso

Para Buenos Aires & Intermedios

VAPOR "ARICA" NOVIEMBRE 22

VAPOR "MAGALLANES" NOVIEMBRE 23

PARA RIO DE JANEIRO E INTERMEDIOS:

VAPOR "ARAUCO" NOVIEMBRE 30

Para mayores datos y pormenores, dirigirse a los
Agentes en Chile:

COMPANIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Casilla 4246
Teléfono 84523
SANTIAGO

Casilla 1410
Teléfono 7721
VALPARAISO

Doña Abigail Gálvez vda. de Venegas.

En esta capital dejó de maestras egresadas de la Escuela Normal Santa Teresa de Venegas, distinguida educadora que ejerció el magisterio por espacio de más de treinta años. Vastamente vinculada a diversos círculos sociales y de caridad, de Valparaíso y Quillpué, su muerte es hondamente lamentada no sólo por sus familiares sino que también por los centros educacionales, pues a señora Gálvez de Venegas fue una de las primeras.

Sus funerales se efectuarán esta tarde, a las 18 horas, partiendo el cortejo al Cementerio Católico desde su casa habitación, Escuela 2901, Ñuñoa, donde a las 9:30 horas de hoy se oficiará una misa por el descanso de su alma.

El señor Samuel Lizana Muñoz.

Ayer se efectuaron en Melipilla los funerales del señor Samuel Lizana Muñoz, cuyo fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar.

El señor Lizana se radicó muy joven en Melipilla, ciudad a la que aportó el contingente de su esfuerzo y espíritu de empresa. No hubo obra de adelanto o de beneficio a la que no estuviera vinculado y a él se deben, asimismo, importantes progresos y mejoras en las labores agrícolas de la zona.

En reconocimiento de sus valiosos servicios fue designado Gobernador del Departamento, y desde ese cargo se cujo desarrollar iniciati-

EN EL HOTEL CARRERA.



El "Florida", ubicado en el 17º piso del Hotel Carrera, a la hora del aperitivo dansante.

RECITAL POÉTICO DE MONICA LUJÁN.

Circula la siguiente invitación:

El Círculo de Amigos de la Caja de Artes tiene el agrado de invitar a Ud. y familia al recital de poemas, originales de la escritora Mónica Luján, que se llevará a efecto hoy viernes a las 18:45 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Amenizará la velada el destacado compositor nacio-

UNIÓN ESPAÑOLA.

El directorio de la Unión Española invita a todos sus socios a un gran baile que se celebrará el próximo domingo a las 19 horas, en los salones de su local social de Avda. B. O'Higgins 911.

Sera amenizado por una regia orquesta.

Macizos grabados y sellados desde \$140 el par.

Casa SOSTIN
FABRICA DE ARGOLLAS
66 NUEVA YORK 661
INO CONFUNDIR
GARANTIA, SERIEADA, RARIDEZ.
Liquidación de relojes suizos.
DEMITIMOS A PROVINCIA

A LA MEMORIA DEL SEÑOR ARTHUR PACK.

Hoy a las 11:30 horas se oficiará en la Iglesia de San Pedro (calle Mac Iver) una misa por el descanso del alma del señor Arthur Pack, quien fué consejero comercial de la Embajada de Gran Bretaña en Santiago, y fallecido recientemente en Bue-

nos Aires.

RECITAL Y CONCIERTO SINFÓNICO EN EL CLUB MILITAR.

El directorio del Club Militar de Chile invita a los señores socios y familiares a su recital y concierto sinfónico que ofrecerá la señora Esmeralda Zenteno de León y el Orfeón de la Escuela Militar en su local social, a las 18 horas del día 15 del presente.

Santiago, noviembre de 1945.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Inés Abad Jacué con el señor Carlos Ponce de León Gana.

Hicieron la visita de estilo el señor Carlos Ponce de León Goterbar y la señora Mena Gana de Ponce de León.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

—Enferma la señora Tila Fernández de Meyer.

—Enfermo, el señor Alberto Novoa Hevia.

—Ha sido operada la señora Juana María Bustos Se

pujeda. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometido una intervención quirúrgica el Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Martín Sotomayor L.

—Continúa enfermo don Carlos Munizaga Vicuña.

—En la Clínica Tarnier se

encuentra hospitalizada la señora María Barriga de Piñera. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma a consecuencia de un accidente la señora Lolo Vicuña de Boilard.

—Delicada de salud la señora Ilma V. de Blanot.

SERIOS INCIDENTES AL SUROESTE DE BATAVIA

INDONESIOS ARMADOS ATACAN EL CAMPO DE KRAMAT

BATAVIA, 8. — (U. P.) — (Por John S. Bower) — Esta mañana estallaron serios disturbios en la zona de Kramat, al sureste de Batavia, en donde se halla situado un gran campo de internados civiles.

Según informaciones incompletas, 500 indonesios, armados, se encuentran concentrados en esa zona y han atacado el campo. Una compañía de tropas hindúes apoyada por tres tanques acudió precipitadamente a Kramat.

Como resultado del ataque dos soldados hindúes fueron heridos, y doce indonesios murieron antes de que pudiese restablecerse el orden.

Informaciones oficiales de Sumatra dicen que dos oficiales británicos fueron muertos a puñaladas por indonesios en Benkong, en la zona de Palembang.

Desde Banjarm, al suroeste de Batavia, se informó que los extremistas y indonesios moderados luchan entre sí. Varias aldeas han sido saqueadas. De Krauw llegan informaciones similares. El saqueo, en toda la isla, ha tenido como efecto mermar seriamente las existencias de artículos. De un millón doscientos seiscientos mil toneladas que había almacenadas, queda sólo medio millón.

Informaciones de Bandung indican que concentraciones extremistas en las aldeas obligan

Yamashita acapara alimentos enviados a los prisioneros

MANILA, 8. (U. P.) — El general Tomoyuki Yamashita, acusado de que acaparaba miles de paquetes de víveres de la Cruz Roja Norteamericana, mientras los civiles norteamericanos se morían de hambre en el cercado campo de internación de Santo Tomás.

Una declaración juramentada del mayor norteamericano Raiph Scheidley relacionó directamente a Yamashita con la desnutrición sistemática de los prisioneros de Santo Tomás. La declaración de Scheidley fue firmada en el hospital norteamericano donde está sometido a cuarentena.

Dijo Scheidley que él visitó la casa de Yamashita, "grande y con muchas piezas" después que los norteamericanos tomaron Manila, y que los paquetes de la Cruz Roja norteamericana, más de la mitad del techo y muchos estaban abiertos, faltando los cigarrillos, viéndose muchos ítem menos deseables desinfectados por el suelo.

Elles Stewart, maestra de escuela norteamericana, declaró que ella y otros internados en Santo Tomás recibían sólo 1.387 calorías de alimento diariamente, que tarde esto fue rebajado a escasas 500. Se considera el mínimo normal 3.000 calorías.

La señorita Stewart, especialista en economía doméstica, mantuvo detallado apunte de los valores nutritivos de los alimentos proporcionados en Santo Tomás, y Yamashita se inclinó hacia adelante y escuchaba atentamente la declaración.

El capitán Fausto Unali contó la masacre de la provincia de Batangas, en la cual los japoneses arrojaron a 300 hombres a un enorme pozo y después arrojaron rocas encima. Solo siete salieron con vida.



LA INDUSTRIA AUTOMÓVIL DE LA GRAN BRETAÑA

AUTOMÓVILES · CAMIONES · AUTOBUSES

Suecia presentaría reclamaciones por perjuicios de guerra

ESTOCOLMO, 8. — (U. P.) — En fuentes bien informadas se ha sabido que Suecia pronto presentará reclamaciones por considerables daños causados por la guerra, contra Alemania, los que se presume se pagarían con los activos alemanes en Suecia.

El "Dagbladet", sobre la base de documentos oficiales suecos para elevar las reclamaciones sucesas a unos 2.500.000 coronas, incluyendo 1.200.000 por el aeronáutico de pasajeros "Grön" que los alemanes derribaron sobre el Skagerack en octubre de 1943. Otras pérdidas provocadas por actos de guerra de los alemanes, como el hundimiento del submarino "Ulvén" no han sido incluidas porque el monto de los daños aun no ha sido fijado. El total de las reclamaciones sucesas, según el "Dagbladet", "probablemente será considerablemente mayor que la cifra citada".

Todos los bienes y valores alemanes en Suecia están actualmente "congelados" de acuerdo con las estimaciones del convenio de Bretton Woods. El total no ha sido revelado, pero se cree que se aproxima a los cien millones de coronas.

REFORZADAS LAS TROPAS BRITANICAS EN SU RABAYA

Las tropas británicas en Surabaya han sido reforzadas y actualmente se cuenta con el equivalente de una división completa. Otras fuerzas británicas se dirigen a las zonas de Semarang y Magelang.

Surio y otros jefes norteamericanos se entrevistaron hoy con representantes de 1.400 marineros indonesios llegados a ésta después de ser deportados de Australia. Los marineros, en su mayoría, se negaron a trabajar en los barcos holandeses en los puertos australianos, sosteniendo que los buques transportaban municiones que serían utilizadas contra los norteamericanos.

Los indonesios entregaron hoy a las autoridades británicas el cadáver del general Mallaby asesinado por extremistas; los restos recibieron sepultura en el aeródromo de Surabaya, después de la ceremonia de entierro.

En el mayor general Mansergh, comandante allado de Surabaya informó hoy a los dirigentes indonesios que recibía tropas suficientes para desarmar a todos los indonesios.

Fueron arrestados 300 japoneses por actos de atrocidad

TOKIO, 8. — (U. P.) — El Comité General aliado ordenó hoy al Gobierno japonés arrestar y entregar a los aliados a 300 japoneses de quienes se sospecha que cometieron atrocidades y actos ofensivos contra los prisioneros.

Las autoridades japonesas recibieron instrucciones de entregar a los sospechosos a la mayor brevedad posible. Los reos serán internados en la prisión de Omori, en Tokio.

TRAVESIA DE HAUS A SAN FRANCISCO DE UNA NAVEGANTE SOLITARIA

HONOLULU, 8. — (U. P.) — La rubia Tony Jones de 33 años de edad zarpó con rumbo a San Francisco sola, a bordo de su balancín de madera, "Audacious", donde hasta el techo y muchos estaban abiertos, faltando los cigarrillos, viéndose muchos ítem menos deseables desinfectados por el suelo.

El capitán Fausto Unali contó la masacre de la provincia de Batangas, en la cual los japoneses arrojaron a 300 hombres a un enorme pozo y después arrojaron rocas encima. Solo siete salieron con vida.

Suecia presentaría reclamaciones por perjuicios de guerra

ESTOCOLMO, 8. — (U. P.) — En fuentes bien informadas se ha sabido que Suecia pronto presentará reclamaciones por considerables daños causados por la guerra, contra Alemania, los que se presume se pagarían con los activos alemanes en Suecia.

Se recuerda que Ibarra García quedó en disponibilidad poco después de hacerse cargo de la Cancillería, poco dijo entonces que estaba reorganizando el servicio exterior, dejando en disponibilidad poco después un número indeterminado de prominentes Embajadores.

Ibarra García regresó recientemente a esta capital, pero no se ha revelado aún cuándo saldrá rumbo a Cuba.

ROSARIO, 8. — (U. P.) — Un violento choque de trenes de pasajeros se produjo esta mañana, cerca de la estación de Luduna, cerca a esta ciudad, como consecuencia de un equivocado cambio de vías en el cruce al existente.

Un tren procedente de Canadá de Gómez, embistió a otro convoy, arrastrándolo 80 metros. Ambos trenes se dirigían a Rosario.

En el primer momento, por la forma que ocurrió el accidente, se creyó que tendría proporciones de verdadera catástrofe. Sin embargo, resultaron 40 heridos, de los cuales 16 de consideración.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — La Cancillería anunció oficialmente que el ex Embajador de Argentina en Washington, señor Oscar Ibarra García, ha sido designado Embajador en Cuba.

Se recuerda que Ibarra García quedó en disponibilidad poco después de hacerse cargo de la Cancillería, poco dijo entonces que estaba reorganizando el servicio exterior, dejando en disponibilidad poco después un número indeterminado de prominentes Embajadores.

Ibarra García regresó recientemente a esta capital, pero no se ha revelado aún cuándo saldrá rumbo a Cuba.

MUNICH, 8. — (U. P.) — Un violento choque de trenes de pasajeros se produjo esta mañana, cerca de la estación de Luduna, cerca a esta ciudad, como consecuencia de un equivocado cambio de vías en el cruce al existente.

Un tren procedente de Canadá de Gómez, embistió a otro convoy, arrastrándolo 80 metros. Ambos trenes se dirigían a Rosario.

En el primer momento, por la forma que ocurrió el accidente, se creyó que tendría proporciones de verdadera catástrofe. Sin embargo, resultaron 40 heridos, de los cuales 16 de consideración.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 8. — (U. P.) — El profesor Alfem Dominguez, reputado mineralogista brasileño, reveló al vespertino "O Globo", que en los últimos meses los Estados Unidos importaron del Brasil setenta kilogramos de uranio.

Agregó Dominguez que dicho mineral para la bomba atómica ha sido extraído de las minas de Chiquechique, en Rio Grande al norte.

COLOMBIA

BOGOTÁ, 8. — (U. P.) — "El Espectador" anuncia que en el curso de poco días llegaría a Buenaventura un barco mercante ruso que llevará a pueros soviéticos un cargamento de café comprado en Colombia, y que se calcula en cien mil sacos.

BOGOTÁ, 8. — (U. P.) — De acuerdo con las estadísticas recopiladas por el técnico español Francisco de Abril, la ciudad de Bogotá cuenta actualmente con una población de 452.760 habitantes.

PERU

LIMA, 8. — (U. P.) — En el avión de la madrugada del viernes parte a Santiago de Chile el candidato a la Presidencia de la República de Colombia, señor Gabriel Turbay, quien ha permanecido en esta capital cuatro días, estableciendo contacto con toda clase de dirigentes del Perú.

Hoy siguió visitando los lugares más importantes de la ciudad en compañía del Embajador Alberto González.

En la tarde visitó el Palacio de Gobierno, despidiéndose del Presidente Bustamante en una entrevista cordialísima.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 8. — (U. P.) — La Cámara de Diputados aprobó rápidamente, por unanimidad, un proyecto que destina la suma máxima de 30.000 pesos para la erección de un monumento al Presidente Roosevelt y a los caídos en la lucha por la democracia.

El proyecto ha sido aprobado ya por el Senado.

MONTEVIDEO, 8. — (U. P.) — Técnicos y obreros siguen trabajando en la reparación del hidrovión "Lion de Marmur" para que pueda despegar el vuelo desde Laguna Rocha.

Se está colocando una tapa metálica en el casco donde entró el aspa de la hélice, y se efectúa el retiro de la aleta, dejándose lo necesario para volar hasta Montevideo.

El aparato está fondeado en el lugar denominado La Balsa y dista 1.200 metros de la orilla de la laguna.

HOY COMIENZA CONFERENCIA DE REPARACIONES DE GUERRA

PARTICIPAN REPRESENTANTES DE 17 NACIONES

PARIS, 8. — (U. P.) — Los representantes de 17 naciones empezarán el viernes la conferencia de Indemnizaciones de Guerra en el Palacio de Luxemburgo, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, para decidir la distribución del 75 por ciento de las reparaciones que les fueron acordadas, según el acuerdo de Potsdam.

La Unión Soviética recibe automáticamente el 25 por ciento, todo lo que salga de la zona occidental, y por ello no estará representada en la Conferencia.

La delegación de los Estados Unidos estará dirigida por J. P. Angel y su ayudante será D. M. Phelps. La delegación norteamericana comprende a 30 expertos y secretarios.

Las indemnizaciones a que los países participaron en la guerra, y por esa razón no están representados en la conferencia.

Los países que participaron en la guerra y por esa razón no están representados en la conferencia.

La sesión inaugural empezará con un importante discurso pronunciado por Bidault, en el cual definirá la doctrina de reparaciones.

La conferencia deberá durar dos semanas, y culminará con el nombramiento de una Agencia Interamericana de Reparaciones, con su sede en Bruselas.

Esta Agencia estará a cargo de la ejecución de las decisiones tomadas en la reunión de París. El Consejo de Control Allíado en Berlín establecerá una organización especial para informar al organismo de Bruselas de las cantidades de equipos disponibles.

Los representantes franceses,

británicos y norteamericanos

ya han sostenido varias sesiones en esta capital.

La conferencia también tratará el asunto de los valores alemanes conocidos como depositados en el extranjero.

Según algunos círculos franceses, los valores alemanes en Sud América son suficientes para que no sea necesario el intercambio.

Los países latinoamericanos que participaron en la guerra, y por esa razón no están representados en la conferencia.

El interés francés gira en torno a la cuestión del carbón del Ruhr. Actualmente, el carbón exportado de esa zona está siendo pagado en orden de cancelar los aumentos que Gran Bretaña y Estados Unidos están enviando a Alemania. Los franceses tienen muchas esperanzas en que ésta sea sólo una medida provisional y que no afectará el inicio del carbón del Ruhr como medio de pagos de indemnización.

La conferencia deberá durar dos semanas, y culminará con el nombramiento de una Agencia Interamericana de Reparaciones, con su sede en Bruselas.

Esta Agencia estará a cargo de la ejecución de las decisiones tomadas en la reunión de París. El Consejo de Control Allíado en Berlín establecerá una organización especial para informar al organismo de Bruselas de las cantidades de equipos disponibles.

Los representantes franceses,

británicos y norteamericanos

ya han sostenido varias sesiones en esta capital.

La conferencia también tratará el asunto de los valores alemanes conocidos como depositados en el extranjero.

Según algunos círculos franceses, los valores alemanes en Sud América son suficientes para que no sea necesario el intercambio.

El interés francés gira en torno a la cuestión del carbón del Ruhr. Actualmente, el carbón exportado de esa zona está siendo pagado en orden de cancelar los aumentos que Gran Bretaña y Estados Unidos están enviando a Alemania. Los franceses tienen muchas esperanzas en que ésta sea sólo una medida provisional y que no afectará el inicio del carbón del Ruhr como medio de pagos de indemnización.

La conferencia deberá durar dos semanas, y culminará con el nombramiento de una Agencia Interamericana de Reparaciones, con su sede en Bruselas.

Esta Agencia estará a cargo de la ejecución de las decisiones tomadas en la reunión de París. El Consejo de Control Allíado en Berlín establecerá una organización especial para informar al organismo de Bruselas de las cantidades de equipos disponibles.

Los representantes franceses,

británicos y norteamericanos

ya han sostenido varias sesiones en esta capital.

La conferencia también tratará el asunto de los valores alemanes conocidos como depositados en el extranjero.

Según algunos círculos franceses, los valores alemanes en Sud América son suficientes para que no sea necesario el intercambio.

El interés francés gira en torno a la cuestión del carbón del Ruhr. Actualmente, el carbón exportado de esa zona está siendo pagado en orden de cancelar los aumentos que Gran Bretaña y Estados Unidos están enviando a Alemania. Los franceses tienen muchas esperanzas en que ésta sea sólo una medida provisional y que no afectará el inicio del carbón del Ruhr como medio de pagos de indemnización.

La conferencia deberá durar dos semanas, y culminará con el nombramiento de una Agencia Interamericana de Reparaciones, con su sede en Bruselas.

Esta Agencia estará a cargo de la ejecución de las decisiones tomadas en la reunión de París. El Consejo de Control Allíado en Berlín establecerá una organización especial para informar al organismo de Bruselas de las cantidades de equipos disponibles.

Cortadas comunicaciones entre El Cairo y Trípoli

MAS DE CIEN BAJAS JUDIAS DURANTE LOS ULTIMOS INCIDENTES. — JERUSALEN SERIA DIVIDIDA EN DOS ZONAS

EL CAIRO, 8. — (U. P.) — Las comunicaciones telefónicas entre El Cairo y Trípoli se encuentran interrumpidas, pero la United Press ha sabido que el número de víctimas judías durante los disturbios, llega ya a más de cien muertos, mientras que el número de heridos se conoce con precisión. Desde el miércoles no han ocurrido nuevos actos de violencia. Antes del miércoles, pequeñas bandas de árabes atacaron a los judíos cerca de Cússabat, restaurándose el orden sólo después de la intervención de tropas británicas.

Se sabe que prácticamente el aumento del número de muertos judíos de 74 a más de 100 ocurrió en Zanzur, donde los árabes atacaron a los hebreos, incendiando sus hogares y una sinagoga, perdiendo en ésta última muchos judíos, incluso varios niños. Sin embargo, en algunos barrios hubo árabes que se pusieron de parte de los judíos que eran atacados por otros árabes.

Todavía no hay explicación oficial acerca del origen de los disturbios en Tripolitania. Un viajero llegado hace pocos días dijo que individuos desconocidos han estado haciendo circular rumores entre los árabes que el alcalde árabe del Trípoli había sido asesinado por judíos y algunos círculos responsables creen que tales rumores fueron en parte la causa de los actos de violencia.

Por otra parte los círculos ejecutivos de El Cairo dijeron que en ciertas escuelas judías de Tripolitania se observó recientemente una tendencia a incluir a los alumnos principios sionistas, y que los árabes, enterados de los sucesos de El Cairo y Alejandría, decidieron probablemente aplicar la ley por su cuenta.

JERUSALEN SERIA DIVIDIDA EN 2 ZONAS

JERUSALEN, 8. — (U. P.) — Se expuso en esferas bien informadas la creencia que el Gobierno ya decidió dividir esta capital en una zona árabe y una zona judía, de acuerdo con la recomendación hecha por el Presidente de la Corte Suprema, W. J. Fitzgerald, después de consultar con numerosos árabes. Los judíos rehusaron intervenir en las conversaciones, sosteniendo que eran "superfluidas".

Sin embargo, se considera en círculos competentes que el Gobierno no llevará a la práctica la recomendación de Fitzgerald hasta que se haya adoptado una solución respecto al problema general que presentan los disturbios en toda Palestina. El secretario político de la

EL PANORAMA INTERNACIONAL

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 8. — (Exclusivo, por Louis F. Keemle) — Los acontecimientos de un solo día ilustran la confusión que se ha suscitado en la política de posguerra y la urgente necesidad de que la organización internacional comience a funcionar sin más demora. Europa es una masa de poblaciones cambiantes y sin hogar, que encaran un invierno de hambre, frío y enfermedades; gran parte del Lejano Oriente está en agitación de inquietud y lucha.

Las grandes potencias están ocupadas en cambiar reproches y parecen no poder ponerse de acuerdo sobre ningún problema importante. En esta atmósfera ha aquí algunos de los sucesos de las últimas 24 horas:

1) La política externa de Rusia es criticada por los voceros gubernamentales y de la oposición en el Parlamento británico;

2) Mientras se hacen protestas de la unidad anglo-estadounidense, se reveló que Estados Unidos y Gran Bretaña hasta ahora no han podido reconciliarse su rivalidad económica;

3) La derrotada Italia indicó que aspiraba a conservar parte de su imperio colonial, incluyendo la Tripolitania, lo que podría tener relación con el apoyo de Rusia a sus aspiraciones en el Mediterráneo;

4) Estados Unidos adelantó su propio plan de modificar el control por Turquía de los estrechos al Mar Negro, asunto en el que Rusia tiene soberano interés;

5) El Gobierno británico volvió a rehusar estudiar el debate sobre el problema de Palestina, que tiene al Cercano Oriente en fermentación;

6) Estados Unidos, al parecer, reconoció su equivocada posición en la "guerra civil" china y reveló que está preparando el pronto retiro de sus tropas del norte de China.

7) Los nacionalistas indonesios, que están en revuelta contra el Gobierno holandés en las Indias Orientales Holandesas, emitieron un manifiesto rechazando la soberanía holandesa y pidiendo la independencia.

Los anteriores problemas son sólo algunos de los muchos que se presentan a las potencias en sus esfuerzos para erigir un nuevo sistema mundial y eliminar la posibilidad de guerra. Las negociaciones individuales entre las potencias o pequeños grupos de naciones hasta ahora han fracasado tristemente.

La consecuencia puede ser el debilitamiento de la confianza popular en la organización de las naciones unidas, que despierta tantas esperanzas en San Francisco. Una alternativa sería poner en funcionamiento la maquinaria general antes que el mundo se divida otra vez en campos armados. Si el actual animado debate y franca expresión de ideas entre las grandes potencias sirve para algún fin, será para poner de relieve la necesidad de obrar pronto: si así lo hace, hay una esperanza.

POLITICA DE MANO FUERTE DE EE. UU. Y RUSIA PODRIA PONER FIN A LA GUERRA CIVIL CHINA

WASHINGTON, 8. — (Por R. H. Shackford) — Los altos círculos diplomáticos sostienen hoy la opinión de que la guerra civil en China terminará pronto si Estados Unidos y la Unión Soviética anunciaran una política de "mano fuerte", y se mantuvieran dentro de ella.

Se ha sabido, no obstante, que no se ha hecho nada que pueda conducir a una reafirmación conjunta de la política ruso-norteamericana en China, aunque ciertos funcionarios de Estados Unidos creen que tal paso sería altamente aconsejable.

Los altos diplomáticos aludidos sostienen que no quieren inferir que Estados Unidos fué "deserviendo" en favor de Chiang Kai Shek ni que Rusia esté interviniendo en favor de los comunistas chinos.

Pero dicen que parece que ambas grandes potencias están siendo arrastradas en medio de una situación altamente explosiva. Informantes, entre ellos periodistas reconocidos en cuestiones de China, destacan que la mayoría de las guerras civiles en China, excepto una, fueron luchadas entre una o dos facciones y ambas creyeron que podían contar con el apoyo de una potencia extranjera.

Continuaron diciendo que es importante que ahora Estados Unidos y Rusia sovietica digan con claridad cristiana que en una guerra civil ninguna de las dos facciones chinas puede contar con la ayuda o el apoyo directo o indirecto, ya sea material o moral.

Estos informantes están convencidos de que Chiang y los comunistas arreglarían sus diferencias rápidamente si Estados Unidos y Rusia pudieran eliminar de la mente de las facciones chinas toda esperanza de ayuda.

Hace muchos meses que los funcionarios norteamericanos vienen destacando que uno de los objetivos de la política de Estados Unidos en China y Lejano Oriente es en general evitar los choques de intereses norteamericanos y rusos. Esta sigue siendo la política norteamericana, pero dicen que parece que los últimos acontecimientos que se han producido en China han tomado desprevenidos a los Estados Unidos.

Continuaron diciendo que es importante que ahora Estados Unidos y Rusia sovietica

sean conscientes de que los funcionarios, de los cuales anuncian que tuvieron un "profundo compromiso de ideas", y que volvieron a reunirse mañana.

Por primera vez esta noche el programa gubernamental contemplado por el movimiento popular republicano fue dado a conocer, mientras los líderes trataban de reconciliarse con el programa establecido por comunistas y socialistas combinados, obrando como "de legación izquierdista".

Aunque ambos programas estarían basados en el estatuto aprobado por el consejo de resistencia nacional durante la ocupación, hay al parecer considerable divergencia de interpretación.

La probabilidad de demora en la elección de jefe del Gobierno, que indudablemente será De Gaulle, se debería al deseo de muchos diputados de volver a sus distritos para la fiesta del 11 de noviembre en recuerdo de los muertos de guerra franceses. En conse-

Rosita Serrano sigue con éxito jira por Suiza

BERNA 8. — (Agencia Fran. Presse) — Rosita Serrano, la famosa cantante chilena, en la actualidad, por primera vez desde su gira por Europa, se presentó en el teatro "Círculo" de su orquesta y su cuadro de ballet. El primer concierto tuvo lugar el martes en esta capital, ante una sala repleta de público.

Rosita encontró una entusiasta acogida de parte de sus numerosos admiradores.

A su primer concierto asistieron además varios representantes del Cuerpo Diplomático.

Rosita se propone dirigirse a Francia para realizar también una "jira" por Francia, después de su permanencia en Suiza.

EN BREVE SE MEJORARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE MELIPILLA

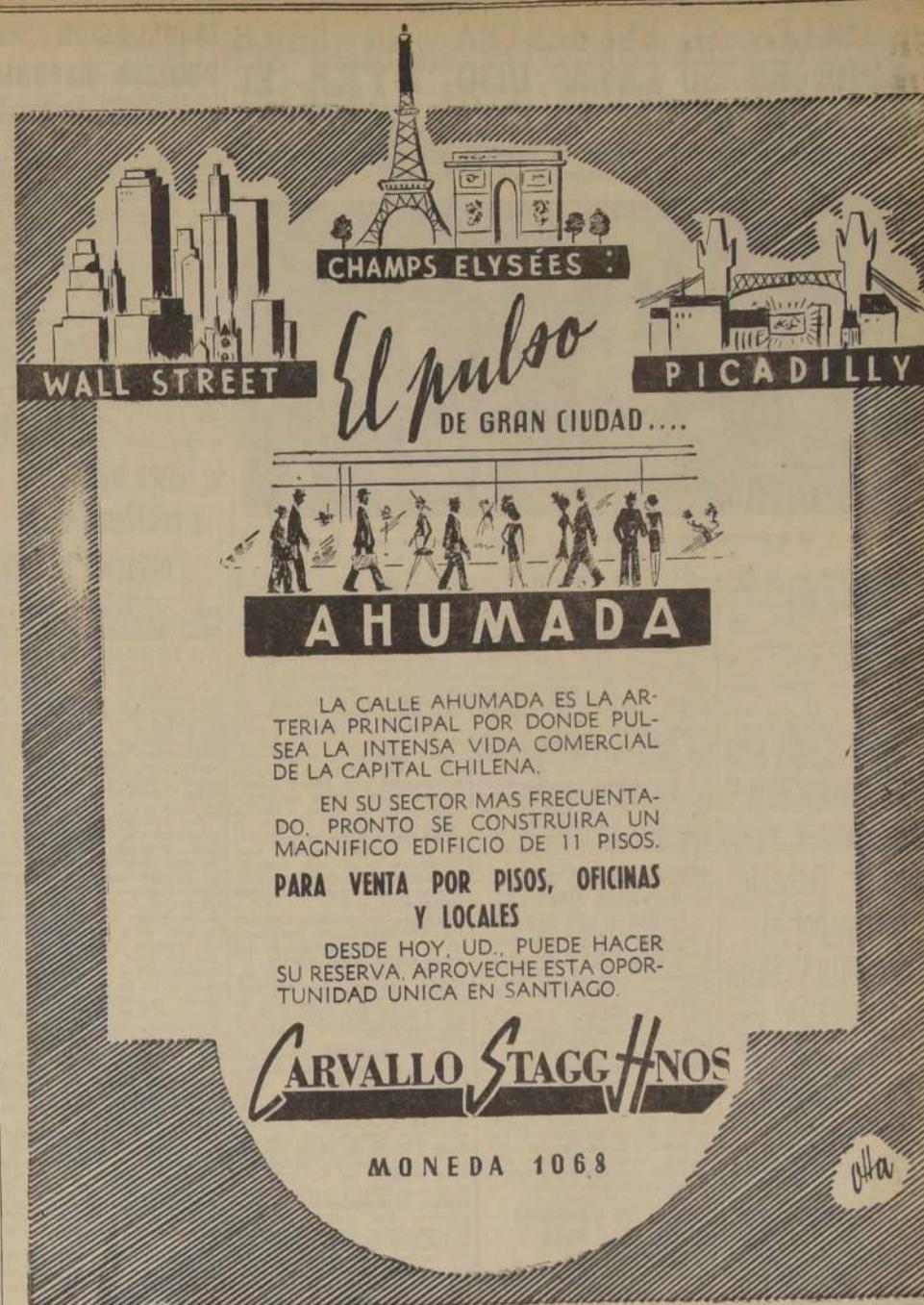
SE ESPERA SOLO LA LLEGADA DE CANERIAS ADQUIRIDAS EN ESTADOS UNIDOS. — LOS TRABAJOS EMPEZARAN EN DICIEMBRE PROXIMO

MELIPILLA, 9. — Con general beneplácito del vecindario de esta localidad, ha sido recibida la noticia de que por fin serán mejorados en forma definitiva los Servicios de Agua Potable que abastece de agua a la población y se habrá terminado con uno de los más viejos y odiosos problemas melipillanos, del que ya nos hemos ocupado en muchas ocasiones: desde estas mismas columnas, mencionando con insistencia las inconvenencias que él presentaba.

Según nos ha manifestado el Administrador de los Servicios mencionados, señor Juan Luxardo, la inclinación de los trabajos será a más tardar en el curso del próximo mes de diciembre, por lo que se puede adelantar que la obra quedará terminada a fines del año próximo. — (Richard Jerez A., Correspondiente).

1.500 TONELADAS DE COMBUSTIBLE CARGARA EL "RIO DIAMANTE"

CONCEPCION 8. — En Presidente señor Armando Alarcón, en una entrevista con los periodistas declaró que el vapor argentino "Río Diamante", que llegó en Schwager 7.500 toneladas de carbón círculo y 600 toneladas de carbón corriente pa-



LA CALLE AHUMADA ES LA arteria principal por donde pulsa la intensa vida comercial de la capital chilena.

EN SU SECTOR MAS FRECUENTADO, PRONTO SE CONSTRUIRA UN MAGNIFICO EDIFICIO DE 11 PISOS.

PARA VENTA POR PISOS, OFICINAS Y LOCALES

DESDE HOY UD. PUEDE HACER SU RESERVA, APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD UNICA EN SANTIAGO.

CARVALLO STAGG & NOS

MONEDA 106.8

DEL INTERIOR

AYER ABRIÓ SUS PUERTAS LA XIV EXPOSICION AGRICOLA DE TEMUCO

EN LA MANANA MAS DE 30 MIL ESCOLARES VISITARON EL RECINTO. — UN COCKTAIL A LAS AUTORIDADES. — PREMIOS DISCERNIDOS EN VACUNOS Y OVEJUNOS. — HOY SERA INAUGURADA OFICIALMENTE LA EXPOSICION POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA

TEMUCO, 8. — Hoy abrió sus puertas al público la XIV Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Temuco, constituyéndose un interesante programa, entre el cual figura el festival especial para vacunos de gran importancia para la industria nacional.

Los líderes de los tres partidos se reunieron esta tarde, después de lo cual anuncian que tuvieron un "profundo compromiso de ideas", y que volvieron a reunirse mañana.

A las 9.30 horas se inició el recinto de los animales, alcanzando este primer día un monotonía solamente un poco superior a los cien mil pesos.

A mediodía se ofreció un cocktail a las autoridades y catorce vecinos juntos con inaugurar el recinto de la Exposición. Después hubo reuniones ballables y espectáculos de arte, hasta avanzadas horas de la noche.

PREMIOS DE VACUNOS

Por considerar de especial interés para todos los agricultores del país, se convocó a continuación los principales fallos en vacunos emitidos hoy por los jurados: en reproducción puros Nirmardos, obtuvo el Campeón para machos, el toro llamado "Novicio", del señor Emilio Borrard, de Pitrurquén. En hembras, vaca llamada "Edison", de Enrique Puffe, de Yumbel; Campeón hembras, vaca llamada "Gaita", de José Lemolita, de Radal.

En ovejunos Hampshire Down, Campeón machos, "Ova", de la misma dueña, Clase Durham, Campeón machos, toro llamado "Chitas", de Alberto Schwalm, de Río Negro, ganador en Osorno, siguiéndole el toro "Brillante", de Helmuth Hott, de Osorno, ganador en la Exposición de Santiago. Campeón hembras, vaca llamada "Esther", de Alberto Schwalm, de Río Negro.

Clase ovejas negras: Campeón machos, toro llamado "Edison", de Enrique Puffe, de Yumbel; Campeón hembras, vaca llamada "Rose", del mismo dueño.

Durante toda la mañana cerca de treinta mil escolares visitaron el recinto de la Exposición, a fin de imponerse del adelantado alcanzado en esta zona en materia de ganadería.

A las 9.30 horas se inició el recinto de los animales, alcanzando este primer día un monotonía solamente un poco superior a los cien mil pesos.

A mediodía se ofreció un cocktail a las autoridades y catorce vecinos juntos con inaugurar el recinto de la Exposición. Después hubo reuniones ballables y espectáculos de arte, hasta avanzadas horas de la noche.

PREMIOS DE VACUNOS

Por considerar de especial interés para todos los agricultores del país, se convocó a continuación los principales fallos en vacunos emitidos hoy por los jurados: en reproducción puros Nirmardos, obtuvo el Campeón para machos, el toro llamado "Novicio", del señor Emilio Borrard, de Pitrurquén. En hembras, vaca llamada "Edison", de Enrique Puffe, de Yumbel; Campeón hembras, vaca llamada "Gaita", de José Lemolita, de Radal.

En ovejunos Hampshire Down, Campeón machos, "Ova", de la misma dueña, Clase Durham, Campeón machos, toro llamado "Chitas", de Alberto Schwalm, de Río Negro.

Clase ovejas negras: Campeón machos, toro llamado "Edison", de Enrique Puffe, de Yumbel; Campeón hembras, vaca llamada "Rose", del mismo dueño.

Existe fundadas presunciones de que haya perdido quemada en este siniestro una niñita de cortos años de edad, la que ha sido imposible encontrar hasta ahora.

— OSCAR ARELLANO, Correspondiente.

DE TODO EL PAIS

SERENA, 8. — Continúa la huelga de Juan Soldado, plegándose los obreros de la construcción, dependientes de contratistas, efectuando concentraciones y desfiles, solicitando ayuda. El intendente ha estado en comunicación con el Gobierno buscando una fórmula conciliatoria, sin resultado. El alumbro de la población es deficitario debido a la paralización de la planta de Juan Soldado, que vendía a la Empresa eléctrica la fuerza sobrante.

SAN ANTONIO. — El profesor del Centro Pedagógico, designando al señor Alfonso Navarro, como presidente; vice, José Osorio Bustos; secretaria, señora Julia Tagle; tesorero, Sofánor Gutiérrez y delegado, Luis Orzán.

RENGO, 8. — Con gran júbilo se recibió el triunfo del equipo de fútbol seleccionado de Rengo que venció a La Cisterna por descalzo a uno en el encuentro final de zona por el campeonato amateur de Chile.

SAN FERNANDO, 8. — Continúan muy adelantadas las gestiones que se realizan para dotar de un gimnasio y sala de actos al Liceo de Hombres de la ciudad. El Ministro de Educación ha prometido su ayuda para efectuar estas obras.

CHIMBACONGO, 8. — Se han efectuado importantes obras de pavimentación, especialmente en la calle Miraflores, las que se continuarán en otras calles de la ciudad.

Halagador éxito tuvo el último rodeo oficial celebrado en esta ciudad.

CURICÓ, 8. — Cincuenta personas libraron providencialmente con vida en un incidente del tránsito, al chocar una góndola de pasajeros del recorrido Potrero Grande, con un camión que transitaba por calle Yungay. Sufrió perjuicios el local del Partido Demócratico, donde quedó incrustada la góndola de pasajeros.

CHILLAN, 8. — El jefe zonal del Servicio Médico del Seguro Obrero, fue trasladado con igual carga a Rancagua, siendo despedido en su reemplazo el Dr. don Germán Villagrán Molina.

PEMUCO, 8. — El domingo último se realizó un interesante acto deportivo en la Escuela 4, con participación de diversas escuelas y ligas de la región.

CONCEPCION 8. — Aún continúa la huelga de obreros de la Cia. Carbonífera Lirquén, que afecta a 1.200 personas. Se han estado efectuando diversas reuniones con funcionarios del Trabajo y dirigentes sindicales, para llegar a una solución de amistoso.

El Plan Extraordinario de Obras Públicas consulta 100.000 pesos para mejorar instalaciones portuarias entre Constitución y Valdivia, entre los que se destina una apreciable cantidad para el dragado y mejoramiento de la barra del río Maule, y habilitación del puerto fluvial de Concepción. Se encuentran muy adelantados los estudios para iniciar los trabajos correspondientes.

ra abastecer sus propias calderas, siendo inexactas las declaraciones formuladas a la prensa por el Secretario del Consejo Departamental de la CTC, Marcelino Gajardo, que serían 8.000 toneladas de carbón las que cargaría esta nave.

Agregó que contrastaba la actitud asumida por los obreros de la zona carbonífera con la posición adoptada por los obreros de Antofagasta que aceptaron cargar salitre para el vapor "Salurno", de nacionalidad española.

También refirió al interés del Gobierno de México para intensificar el intercambio comercial con Argentina, proponiendo a los Gobiernos de Estados Unidos y de Inglaterra.

"UN INGLES SE ENCUENTRA EN CHILE SIEMPRE EN SU CASA", DIJO AYER EL EMBAJADOR BRITANICO, EXCMO. Sr. LEECHE

DURANTE EL ALMUERZO EN HONOR DE LA PRENSA, QUE OFRECIÓ Mr. REVEL DICK, EN EL CLUB DE LA UNION



Los asistentes a la manifestación ofrecida por el Adicto de Prensa de la Embajada de Gran Bretaña.

Ayer se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo ofrecido por el Adicto de Prensa de la Embajada británica, Mr. Revel Dick, a los representantes de los diferentes diarios de la capital y Valparaíso, y en honor del Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor John Leeche.

El señor Dick hizo la presentación diplomática del Reino Unido, ante el Gobierno de Chile, y en cuestiones térmicas agradeció la cooperación de la prensa chilena a la causa aliada en la confrontación mundial.

A continuación, el Excmo.

Excmo. Sr. Duhalde se interesa por el Campamento V. Sana

AYER RECIBIO A UNA DELEGACION DE ESTE ORGANISMO

El Excmo. señor Duhalde recibió en la tarde de ayer a una delegación del Instituto Vida Sana, presidida por don Benito Kocian, e integrada por la señora Victoria Gumiudo de Moro, y señores Luis Pezoa Guzman, Rómulo Brumbrano, Luis Macallum y José Gremec.

El señor Duhalde, desde hace ocho años es director honorario del Instituto, acogió con viva complacencia a la comisión y se interesó muy especialmente de los detalles del campamento que "Vida Sana" posee en Valparaíso.

Como se sabe, la organización adquirió un terreno de 20.000 metros cuadrados, con bocaneras y en la orilla de la mejor playa, junto a la población de Concua. Los dirigentes representaron a S. E. el pensamiento de construir, de acuerdo a planos aprobados, un campamento modelo, de material sólido para 350 personas, adultas y 120 niños, que venga a reemplazar al actual que es de rústica construcción hace 9 años, de material ligero y que, por las inclemencias del tiempo, ya no ofrecen seguridad.

El Vicepresidente se impuso de los planos y de la utilidad que esta labor representa para la salud pública. Expresó a la comisión que consideraría con mucha interés esta patriótica obra, donde el campamento que contribuye a cuidar el capital humano. Agregó que hará todo lo que esté a su alcance, dentro del tiempo que las circunstancias se lo permitan, para ayudar a hacer realidad los proyectos que estudian los dirigentes del Instituto Vida Sana.

La comisión se retiró gratamente complacida del espíritu de comprensión que encontró en el señor Vicepresidente, y muy estimulada con su adhesión.

NO EXISTE ESCASEZ DE AZUCAR EN STGO.

Con respecto a la noticia de la escasez de azúcar que se habría producido en Santiago, y que fué denunciada al Comisariado General de Subsistencias y Precios, el Ministro de Economía y Comercio nos manifestó que, hechas las averiguaciones pertinentes, esta noticia carecía de exactitud.

Las Refinerías trabajan en forma normal, y seguramente se debe a que algunos comerciantes no han expedido el referido radicado en algunos sectores de la ciudad.

AYER SE DIRIGIO A BALBOA EL SR. MANUEL AGUIRRE

Por la vía aérea se dirigió ayer el Secretario General de Gobierno don Manuel Aguirre Geisse, con el objeto de incorporarse a la comitiva que acompaña en su gira continental al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos M.

En el aeródromo de Los Cerillos, el señor Aguirre fue despedido por altos funcionarios de la Presidencia de la República y del Ministerio del Interior, por el Director General de Carabineros, General goz. Eduardo Maldonado, y por otras autoridades.

Dijo que la ausencia del señor Aguirre desempeñará la Secretaría General de Gobierno el Secretario-Abogado de la Presidencia, don Carlos Rubio Domínguez.

PRESUPUESTO DE LA CORPORACION DE FOMENTO

Con el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alfonso, se entrevistaron ayer los señores Oscar Gajardo y Gustavo Vicuña, vicepresidente ejecutivo y gerente general de la Corporación de Fomento de la Producción.

Fuimos informados que en esta entrevista se estudió detenidamente el presupuesto de este organismo, como asimismo el plan de inversiones para el año 1946.

LEGISLACION SOBRE EL TRANSITO PUBLICO ESTUDIARA UNA COMISION

LA PRESIDIRIA EL MINISTRO DE JUSTICIA. — PERSONAS QUE LA INTEGRAN

En conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros, de 26 de octubre último, de encargar al Ministro de Justicia el estudio de un proyecto de legislación sobre tránsito público, por decreto se designó una comisión presidida por el Ministro de Justicia, don Enrique Arrigada Saldías, e integrada por el juez del Primer Juzgado de Paz de Santiago, don Pedro López de Sotomayor, don Alfredo Espina Barahona, por el Director del Tránsito de Santiago, don Juan Enrique Delplano; por el Comisario de la 15.ª Comisaría del Tránsito, don Rigoberto Cárdenas; por el abogado consultor de la Dirección General de Obras Públicas den-

Guillermo Ríos Mackenna, y por el secretario del Primer Juzgado de Policía Local de Santiago, don Humberto Barceló Lorca, quien actuará como secretario de esta comisión.

Esta comisión, que presidirá el Ministro de Justicia, don Enrique Arrigada Saldías, estudiará un proyecto que refunda las disposiciones vigentes sobre tránsito público, incorporando las reformas que las actuales necesitan requieren al fin de consultar en un solo cuerpo legal la organización del tránsito público, competencia de los Tribunales encargados de conocer de la materia y de su procedimiento

Se busca solución a problema de la Población El Pino

SUS OCUPANTES SERIAN TRASLADADOS A TERRENO DE CALLE S. PABLO

El Gobierno está interesado en resolver la situación que se ha presentado a los vecinos de la Población "El Pino", que pretende construir la Caja de la Habitación Popular, y en cuya construcción han invertido numerosas familias modestas que están amenazadas actualmente de desalojo.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente. Hay un juicio del propietario contra los mejores y ocupantes de los terrenos, a quienes debe desalojar previamente para venderlos a la Caja. Ahora se trata de no perjudicar a estas familias modestas, que irán a la calle.

Este problema, según nuestras informaciones, data desde el mes de mayo de este año. En esa época existían en esos terrenos unas quince familias. Fue intervención de algunas personas interesadas en lograr los beneficios de la futura población que allí se construirá, y que, alrededor de cien familias más, que construyeron viviendas de emergencia. La Caja no ha formalizado la compra de los terrenos mientras éstos no se le entreguen saneados totalmente.

ESPADAS DE HONOR PARA LOS MEJORES CADETES MILITARES, NAVALES Y AEREOS

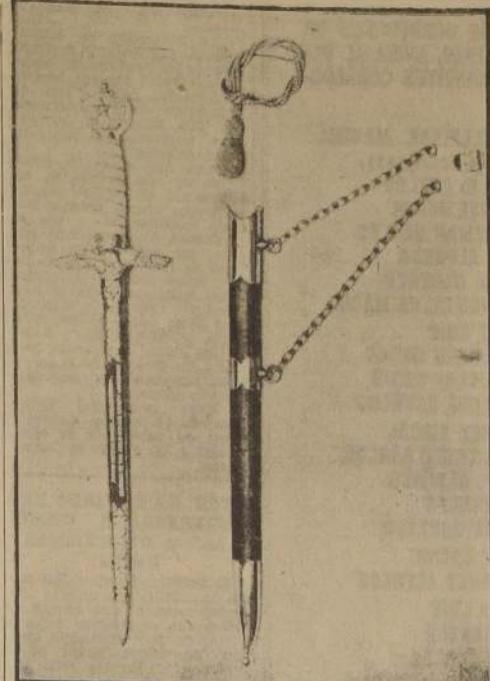
HA INSTITUIDO LA SOCIEDAD ANGLO-CHILENA LAS DEL PRESENTE AÑO YA FUERON ENTREGADAS AL MINISTRO DE DEFENSA

Ha llegado a esta capital, procedente de Londres, el señor Arthur F. Lovelley, secretario honorario de The Anglo-Chilean Society, quien es el autor de tres espadas condecoradas que fueron entregadas al Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que estas sean entregadas a cada uno de los mejores cadetes de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación. Estas espadas que ya fueron entregadas al Ministro general señor Arnaldo Carrión, corresponden a los móviles exactos que se usan en el Ejército, en la Marina y en la Aviación chilenas y fueron fabricadas por la conocida casa Wilkinson Sword Co. de Londres, firma que confeccionó la famosa espada "Stalingrado" obsequiada por el Rey Jorge VI al mariscal Stalin.

La espada para la Escuela Naval lleva la inscripción "Premio Cochrane 1945, obsequio de The Anglo-Chilean Society, London", la espada para la Escuela Militar, lleva la inscripción "Premio 1945, obsequio de The Anglo-Chilean Society, London" y la espada para la Escuela de Aviación lleva la inscripción "Premio Manuel Ávalos Prado, obsequio de The Anglo-Chilean Society, London 1945".

Espadas similares serán obsequiadas todos los años con igual motivo por The Anglo-Chilean Society.

La obra de The Anglo-Chilean Society, en fomentar y estrechar las lazos entre Chile y Gran Bretaña, es ya bastante conocida y para seguirla adelante es preciso invitar más socios. La Sociedad invita a todas las personas inter-



Premio "Capitán Manuel Ávalos Prado", obsequio de The Anglo-Chilean Society, para el mejor cadete de la Escuela de Aviación que egrese en el presente año.

resadas que se suscriban como socios. Para mayores datos, los interesados pueden dirigirse a The Anglo-Chilean Society, casilla 13200, Santiago o casilla 47-V, Valparaíso.

"MAS DE DIEZ MIL MUCHACHOS HAY DISEMINADOS EN SANTIAGO QUE NO TIENEN TECHO NI HOGAR"

NOS DIJO AYER POLIDORO YANEZ EN VISITA EFECTUADA CON EL ALCALDE DE SANTIAGO, D. GALVARINO GALLARDO, A SU COLONIA DE READAPTACION. — PROYECTOS DE COLONIZACION DE UN FONDO PARA AMPLIAR SU LABOR. — AYUDA QUE PRESTARÁ EL ALCALDE

Ayer el Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto acompañado de don Polidoro Yáñez y un representante de LA NACION, visitó la Colonia de readaptación de menores que con tanto éxito instituyó el señor Yáñez, hace ya cerca de dos años.

En primer lugar, el Alcalde se dirigió a la Avda. Ossa en donde se encuentran los 90 muchachos recogidos por Yáñez en los puentes del Mapocho en una parcela de la propiedad de la Compañía "La Previsión", la que está roviendo de árboles y arbustos a fin de dejarla expedita para futuras edificaciones.

En ella, el señor Gallardo Nieto pudo constatar el alto espíritu de trabajo y una verdadera "mística" de honestidad y superación que han alcanzado estos muchachos, que ayer eran parias de la sociedad, y que en forma paulatina a insensibles, han logrado transformar sus vidas, incautándoles por el camino del trabajo y de dignidad humana.

El Alcalde de Santiago después de conversar detenidamente con un grupo de menores y advirtiendo que algunos de ellos carecían de calzado, aunque denotaban un aso escrupuloso, les prometió buscar los medios para donarles ropa y calzado con recursos municipales.

LOS EMPLEADOS PARTICULARES

deben escuchar

HOY, A LAS 10.15

al diputado don

MANUEL MONTT LEHUEDE

que hablará sobre Autonomía de la Caja de Previsión de Empleados Particulares

en la

HORA LIBERAL

de

RADIOS LA COOPERATIVA VITALICIA

en cadena con Santiago, Valparaíso, Concepción, Temuco, Puerto Montt y Magallanes.

HOY POR C.E. 76.

INTERESANTES FUERON LOS ACUERDOS QUE TOMARON LOS EE. DE TESORERIAS

EN LA QUINTA CONVENTION RECENTEMENTE CELEBRADA EN TEMUCO

En la semana pasada se clausuró en Temuco la V Convención Nacional de Empleados de Tesorerías, y es interesante destacar que en ese torneo se tuvieron representadas veintidós provincias del país, por personas de gran capacidad y preparación en los problemas de este gremio y del servicio.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las sesiones de estudio fueron aprobadas diversas mociones que proponían al mejoramiento efectivo del servicio, las cuales serán dadas a conocer al Tesorero

General de la República, para su consideración.

Se eligió la mesa directiva que regirá los destinos del Secretariado Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, con el siguiente resultado: secretario general, el señor Osvaldo Gómez, y forman parte de este organismo los señores: Abelardo Arellano, Lino Olivares, Darío Barros y Vicente Miñan.

En las sesiones se debatió el Estatuto Administrativo y el Reglamento Orgánico del Servicio, y sobre todo particular se aprobó una moción que crea un sistema de fianzas a base de cooperativas, naciendo así un organismo llamado Mutualán.

A indicación del presidente de la Convención, señor Carlos Hunt, se procedió a la elección del próximo torneo la ciudad de Valparaíso, indicación que fue aceptada unánimemente.

Estos son a grandes rasgos las principales acuerdos aprobados por la reciente convención de los empleados de Tesorerías del país.

En el curso de las ses

Vicuña venció anoche a Fco. Bahamondes en el Caupolicán

EL FERROVIARIO GANO POR PUNTOS. — EL ESPECTACULO FUE PRESTIGIADO POR LA PRESENCIA DEL EXCMO. SEÑOR ALFREDO DUHALDE, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Como en las reuniones anteriores, un numeroso público asistió anoche al Caupolicán con motivo de celebrar la rueda final de los cuartos finales del Campeonato Nacional.

Antes de iniciarse la 3a pelea llegó al local el Excmo. señor Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde, quien fue cariñosamente aplaudido por la concurrencia.

RESULTADOS GENERALES

Durante la continuación del desarrollo de los encuentros realizados anoche:

CATEGORÍA MEDIOPESEADO. — Luis Ochoa (vicecampeón) con Jorge Peñalosa (Santiago). — Vicuña Ochoa por K. O. al 3er round.

Ochoa, aprovechándose de su experiencia, realizó empleo con cortes su Izquierda y aplicó algunos derechos que Peñalosa sintió sus efectos, lo que permitió al vicecampeón adjudicarse el primer round.

En el 2o round, Peñalosa reaccionó y empleando su Izquierda a la cara, mantuvo en situación difícil a Ochoa. Sin embargo, en la mitad de la rueda, Ochoa volvió a desempeñarse en forma efectiva, haciendo sentir sus golpes al santiaguino. Round parejo.

En el tercer round, Ochoa se impuso con facilidad y después de pelear dos minutos, consiguió aplicar un fuerte derecho a la mandibula de Peñalosa, el que causó la cuenta de 10 segundos siendo declarado vencedor por K. O. Ochoa.

Ochoa, lucido y excelente físico, aprovechando con inteligencia **CATEGORÍA PLUMA.** — Héctor Aguirre (campeón) con Mario Valdés (Santiago). — Venció Valdés por puntos.

El primer round fue favorable a Valdés, pues es sabido que Aguirre es un peleador que no se conforma con una victoria.

En el 2o round, Valdés tuvo que luchar con un adversario difícil, que le anulaba sus ataques. Sin embargo, santiaguino logró aplicar algunos golpes precisos.

La última vuelta fue favorable a Valdés, quien llevó la iniciativa y logró vencer a su oponente al veterano y difícil Aguirre.

Terminado el round, el Jurado declaró vencedor por puntos a Valdés, triunfo que el público celebró.

CATEGORÍA MEDIANO. — César Jata (Santiago) con Oscar Calderón (Santiago). — Venció Calderón por puntos.

El naval se mostró indeciso en sus ataques, mientras Calderón tomó la iniciativa. El santiaguino consiguió imponerse en el primer round.

Al iniciarse el 2o round, Jata entró de lleno a pelear con mucha intensidad, logrando la situación difícil a Calderón.

El naval mantuvo su ventaja con laudios rectos a la cara, y defendiéndose con rápidos, lo que influyó para que Calderón perdiera sus mejores tiros.

La tercera y última vuelta fue peleada en forma rápida, imponiéndose Amigo, quien aplicó una gran precisión su Izquierda y Derecha, especialmente en los cuerpos a cuerpo. Terminado el round, fué declarado vencedor por puntos Calderón.

A nuestro juicio, si hubo un vencedor, fué el naval, muy agil y certero en sus ataques. Estimamos que el santiaguino se adjudicó la primera vuelta.

CATEGORÍA GALLO. — Celestino González (Campeón) versus Jorge Cantillano (Militar). — Venció González por puntos.

El primer round, ambos al final del mismo, fueron los primeros en la pelea.

El match continuó sin interés.

Juventud de su contendor, se produjeron algunos cambios de golpes en los que González dominó con facilidad.

El round final fué favorable a González.

La pelea se presentó deslucida en el 3er round, hubo indecisión de parte de ambos rivales.

González se impuso con dificultad.

Fue declarado vencedor por puntos González. El match no correspondió a la violencia que emplean siempre los pesos pesados.

CATEGORÍA MEDIOPESEADO. — Eugenio Cruz (Santiago) y Juan Mejías (Pedro de Valdés).

Venció Cruz por K. O. al 1er round.

Cruz inició el primer round con acciones violentas y colocando con precisión sus derechos.

Después de pelear dos minutos, aparecieron segundos. Cruz consiguió aplicar fuerte derecho que llevó a Mejías por la cuenta de 10 segundos.

Cruz fué declarado vencedor por K. O. al 1er round.

Cruz impresionó favorablemente; es uno de los mejores elementos con que cuenta el boxeo nacional.

Si Cruz mantiene su defensa y continúa su auge, no duda que podrá ser un boxeador de categoría internacional.

CATEGORÍA GALLO. — Luis Araya (Chuquicamata) versus Ernesto Barría (Corral). — Venció Barría por puntos.

Araya combatió el primer round en forma serena y aplicando certos derechos a la mandibula que desorientaron a su valiente contendor. Hubo superioridad de Araya.

Barría no desmayó y en el segundo round trató de ganar terreno, realizando una serie de ataques a la cara y el cuerpo con éxito. Araya algo desorientado se defendió malamente. Se impuso por su superioridad.

En la 3a vuelta Barría impuso su entusiasmo cambiando golpes con agilidad. La pelea se hizo violenta y se convierte en un prolongado cambio de golpes, en el que Barría se impuso por su superioridad.

CATEGORÍA MEDIANO. — Heriberto Flores (Arica) y Francisco Reyes (Militar). — Venció Reyes por K. O. al 2o round.

Ambo rivales iniciaron la pelea en forma violenta. Las acciones del primer round fueron muy parejas.

Al iniciarse el 2o round los rivales cambiaron una serie de golpes al cuerpo, sin embargo, al combinar con un fuerte derecho, el estremo que lo arrojó de los sacos sobre la lona. El referénd contó los 10 segundos fatales y a los 40 segundos del segundo round, fué declarado vencedor por K. O. Francisco Reyes.

CATEGORÍA LIVIANO. — Guillermo Vicuña (Ferrocarril) y Francisco Bahamondes (Militar). — Venció Vicuña por puntos.

Guerrero se defendió del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Araya tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Araya con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

Bahamondes dominó en uno de sus ataques, pero encontró la enorme resistencia de Vicuña. La pelea se desbarató por parte.

Los boxeadores trataron de definir en el tercer round el combate, sin lograrlo.

En el segundo round la pelea se hizo más violenta. Vicuña dominó con numerosos golpes de ambos brazos, mientras Bahamondes respondió débilmente.

Vicuña fué declarado vencedor por puntos.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la cara.

El fallo favoreció por puntos a Guerra. Fue un fallo muy justo.

Arriba no pudo adaptarse al estilo de su oponente y no pudo en esta forma hacer uso de su única arma: su golpe.

CATEGORÍA PESADO. — Juan Garrido (vicecampeón) versus Víctor Amigo (Militar). — Venció Amigo por puntos.

Los rivales se desbarataron del fuerte ataque de su adversario, aprovechando su excelente entusiasmo.

Al finalizar el 2o round Amigo tuvo que luchar con un adversario que hizo caer a Guerra por la cuenta de 4 segundos. Sin embargo, Guerra siguió combatiendo con fuerza y aplicó con facilidad su Izquierda y Derecha.

El 3er round fue enteramente de Guerra, quien realizó los ataques de Amigo con desechos y Izquierdos repetidos, de preferencia a la

C A M A R A

D E D I P U T A D O S

CUENTA:

Se dió cuenta de:

1.o Un Mensaje, con el carácter de urgente y para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, por el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que modifica diversas disposiciones de la ley N° 8.283, sobre encasillamiento de rentas del personal civil de la Administración Pública.

2.o Un oficio de S. E. el Vicepresidente de la República con el que comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, por el cual se financia el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1946.

— Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples" se mandaron a Comisión de Hacienda.

3.o Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que agrega antecedentes a un oficio anterior con el que dio respuesta a una petición formulada por el Honorable señor Ojea, sobre racionalización de neumáticos en Punta Arenas.

4.o Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviera a nombre del Honorable señor Santandreu, sobre inclusión en el Plan General de Obras Públicas para el año 1946, la construcción de un edificio destinado al Liceo de Hombres de Rancagua.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o Una nota de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, en la que solicita de la Honorable Cámara, el envío a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de un proyecto de ley originado en una moción de varios señores Diputados, que pende del conocimiento de esa Honorable Comisión de Trabajo, por el cual se crea una sección especial para el personal de imprentas en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a fin de que la segunda de las Comisiones nombradas se pronuncie acerca del aspecto constitucional del proyecto de ley referido.

6.o Una nota de la Honorable Comisión de Educación Pública, en la que solicita asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que remita a esa Honorable Comisión un proyecto de ley originado en una presentación de don Alfredo Rioja R., que tiende a organizar y estructurar el deporte de aficionados y crea una corporación de derecho público denominada "Consejo Nacional de Deportes", que actualmente pende del conocimiento de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

— Quedaron en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a la solicitada por ambas Comisiones.

7.o Una moción de los señores Montané, Montt y Gutiérrez, por la que se concede jubilación al señor Emiliiano Bustos.

— Se mandó a comisión especial de Solidaridad Particular.

8.o Cuatro telegramas:

Con los tres primeros, el profesorado de Ovalle se refiere al despacho del proyecto de ley, por el cual se mejora la situación económica del magisterio nacional.

Con el cuarto, la Asociación de Técnicos Industriales de Valparaíso se refiere al proyecto, por el cual se crea el Colegio de Ingenieros de Chile.

— Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Se van a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que corrige diversos errores e introduce modificaciones a la Ley N° 8.283, de 21 de septiembre de 1945.

Si le parece a la Honorable Cámara, se recordará la simple urgencia.

— Acordado.

2.— TRAMITACION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior solicita que sean tramitados a esa Comisión todos los proyectos de ley que modifican la Ley General de Elecciones, algunos de los cuales han sido enviados a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

La Comisión de Educación Pública solicita que sea tramitado a esa Comisión el proyecto de ley que crea la Corporación de Derecho Público llamada "Consejo Nacional de Deportes", que fue enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tramitará este proyecto a la Comisión de Educación Pública.

El señor GONZALEZ PRATS.— Sin perjuicio de dejarlo también en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Habrá que nombrar Comisiones Unidas.

El señor SMITMANS.— Que se acuerde tal como dice el oficio.

El señor COLOMA (Presidente).— Entonces iría a la Comisión de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social solicita que se trate a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un proyecto de ley, que crea una sección especial para el personal de imprenta de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para que esa Comisión se pronuncie sobre el aspecto constitucional a que se refiere dicho proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

3.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor

Humberto Castro solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una solicitud.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

4.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ENRIQUE MOLL LORING.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honores Diputados señores Ahumada y Echeverría, a fin de rendir homenajes.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— La representación parlamentaria de mi Partido me ha conferido el doloroso deber de rendir un homenaje de recuerdo, afecto y cariño, a uno de los hombres más puro y honrados, y a la par que luchador incansable de nuestra ideología: don Enrique Moll Loring.

El señor Enrique Moll Loring trabajó sin desfallecimiento, ni vacilaciones doctrinarias en bien de nuestra causa en la región norte del país y en esta capital, radicándose en Providencia, donde representaba al Ejecutivo en calidad de subdelegado de la Comuna.

Se dedicaba en sus actividades privadas a la industria y al comercio, y llegó a ocupar el alto cargo de Gerente de la Compañía de Seguros "La Sudamericana", del cual se había retirado recientemente.

En un plazo nacional, representó a las organizaciones patronales ante el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, con singular acierto y ponderación.

En nuestro Partido como presidente de Asamblea, dirigente provincial, miembro de la Junta Central e integrante en calidad de Tesorero, de la Directiva máxima, dejó una huella imborrable y de honradez acriollada y puso al servicio de su doctrina las mejores horas de toda su vida.

La representación parlamentaria de mi partido, por mi intermedio, rinde este homenaje de afecto y de cariño al distinguido corresponsal fallecido.

5.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JORGE SILVA YOACHAM.— NOTA DE CONDOLENCIA EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— Durante el receso de las sesiones del Congreso, falleció últimamente en esta ciudad don Jorge Silva Yoacham. El Partido Conservador y la Asamblea Conservadora de San Felipe, quieren rendirle, por mi intermedio, un homenaje de emocionado recuerdo y de viva simpatía a este ejemplar funcionario del país en la diplomacia y a este verdadero y gran patriota en la vida ciudadana.

El señor Silva Yoacham, desde muy joven, arrastrado por una vocación profunda, entró a prestar sus servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores y, muy luego, por sus méritos, por su capacidad, por su inteligencia, sin utilizar influencias extrañas, fue abriéndose paso en el escalafón de la diplomacia y, desde los puestos más modestos, llegó a servir el de Ministro en Bolivia.

Todos los Ministros y Embajadores, a cuyas órdenes sirvió por más de 20 años, guardaron siempre de él el mejor recuerdo por su eficiencia, por la idoneidad de sus servicios y por su honestidad de bien, condiciones que lo hicieron acreedor, durante la Presidencia del señor Alessandri, al elevado y honroso nombramiento de Ministro en Bolivia.

En este país desarrolló una fructífera labor diplomática que siempre será recordada como una de las más útiles y, gracias a su tenaz iniciativa y a su interés por servir al país, logró estrechar más las relaciones con este país, y así son numerosísimos los tratados de comercio suscritos con Bolivia que han hecho más íntimas las relaciones entre las dos Repúblicas, que se deben a su constante dedicación para servir al país y a un verdadero panamericanismo.

Un cambio de orientaciones en la política del país privó al señor Silva Yoacham de continuar prestando sus valiosos servicios en la diplomacia; y mientras otros se alejan de estos puestos con resentimientos y sólo piensan en volver a ellos a costa de cualquier sacrificio, aun el de sus propias ideas, vimos con admiración al señor Silva Yoacham que fué a refugiarse a la provincia de Aconcagua, a trabajar con verdadero cariño una pequeña propiedad agrícola. Y fué ahí un patriótico admirable, que trabajó con amplio sentido de justicia al lado de sus colaboradores en el cultivo de la tierra. Estos modestos campesinos lo han visto desaparecer con una emoción que ha llegado muchas veces hasta las lágrimas; tal era la manera casi paternal como trataba a sus trabajadores el señor Silva Yoacham.

Igualmente el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que otorga diversos recursos para financiar el Presupuesto de Gastos de la Nación para 1946.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

— Acordado.

2.— TRAMITACION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior solicita que sean tramitados a esa Comisión todos los proyectos de ley que modifican la Ley General de Elecciones, algunos de los cuales han sido enviados a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

La Comisión de Educación Pública solicita que sea tramitado a esa Comisión el proyecto de ley que crea la Corporación de Derecho Público llamada "Consejo Nacional de Deportes", que fue enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tramitará este proyecto a la Comisión de Educación Pública.

El señor GONZALEZ PRATS.— Sin perjuicio de dejarlo también en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Habrá que nombrar Comisiones Unidas.

El señor SMITMANS.— Que se acuerde tal como dice el oficio.

El señor COLOMA (Presidente).— Entonces iría a la Comisión de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social solicita que se trate a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un proyecto de ley, que crea una sección especial para el personal de imprenta de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para que esa Comisión se pronuncie sobre el aspecto constitucional a que se refiere dicho proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social solicita que se trate a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un proyecto de ley, que crea una sección especial para el personal de imprenta de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para que esa Comisión se pronuncie sobre el aspecto constitucional a que se refiere dicho proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social solicita que se trate a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un proyecto de ley, que crea una sección especial para el personal de imprenta de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para que esa Comisión se pronuncie sobre el aspecto constitucional a que se refiere dicho proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

— Acordado.

3.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor

SESION 4.a EXTRAORDINARIA EN MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

la palabra al Honorable señor Berman; a continuación, el Honorable señor Tapia.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, acaba de realizarse en la ciudad de La Serena el Tercer Congreso Nacional de Practicantes.

Este importante sector de los servicios de salud hemos adquirido dignidad, estímulo y prestigio, gracias a la ley N° 7.499, por la cual se les dio estabilidad profesional ante las autoridades sanitarias y, al mismo tiempo, una sola denominación: la de "practicante".

Deseo destacar en esta oportunidad el reconocimiento de los practicantes para el Parlamento y para el Poder Ejecutivo por los beneficios que les ha reportado esta ley, y que les ha permitido resolver sus problemas inmediatos.

Los frutos de esta ley podemos resumirlos, en la unidad ferrea del gremio en los diversos organismos de la Federación de Practicantes de Chile, y en su deseo de superación en el orden científico, al extremo de que en Santiago han organizado cursos de perfeccionamiento, que funcionan en la Universidad de Chile, y en Valparaíso han fundado una verdadera Escuela de Practicantes que funciona en el Hospital Naval.

También están considerando las condiciones económicas necesarias para editar y distribuir un "Manual del Practicante", y desean que la Universidad de Chile establezca lo más pronto posible una Escuela de Practicantes con programas adecuados para otorgar título universitario.

Quiero, señor Presidente, destacar también en esta oportunidad que la materia central de los debates de este Congreso la constituyó un proyecto de "Colegio de Practicantes", presentado a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados por Diputados de diferentes bancos.

Este proyecto constituyó, Honorable Cámara, el eje de sus deliberaciones, porque la organización colegiada de este sector profesional facilita la obtención de los beneficios de la previsión social, la defensa de sus posibilidades económicas y la superación de sus conocimientos técnicos, el mejor control de la profesión.

Todos los profesionales intelectuales aspiran a este sistema de organización llamado "Colegio". Estimo, señor Presidente, por tanto, que la Cámara de Diputados haría obra de justicia al solicitar del Presidente de la República que se incluya en la Convocatoria del proyecto que crea el Colegio de Practicantes.

Este es el pliego que formuló, admirado de cómo un sector importante de nuestra nacionalidad puede superarse tanto, en el orden social y en el orden profesional, gracias a iniciativas legales.

El señor COLOMA (Presidente).— Sollicito el asentimiento de la Honorable Corporación para pedir a S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria del proyecto que crea el Colegio de Practicantes.

Se ha hablado mucho contra el socialismo, diciendo que el pretende negar la personalidad humana, que pretende castigar mentalmente a los hombres para ponerlos al servicio de una máquina llamada Estado.

Ello es falso y tendencioso. El socialismo, precisamente, da máximas posibilidades a cada persona para desenvolverse en todo sentido. Esto se ha comprobado en la propia URSS y, también, en todos aquellos países en que, durante un período más o menos breve o más o menos largo, han tenido ingencia fundamental en el Gobierno los respectivos partidos que profesan el socialismo.

Señor Presidente, no se puede confundir el Estado policial del fascismo, que trataba de poner a todos los individuos al servicio de un Fuehrer o de una máquina represiva, con el servicio a la colectividad, que es lo que persigue el socialismo.

se extiende al sur de los ríos Grande y Rapel.

Prohibiese dar el nombre de pisco a toda bebida que no sea elaborada exclusivamente por destilación del caldo de uvas provenientes de las zonas anteriormente indicadas.

Artículo 4.º— Reemplazar en el inciso 2.º la palabra "montos" por "mostos".

Dios guarde a V. E. — ALFREDO DUHALDE V. — Vicepresidente. — PABLO RAMIREZ, Ministro de Hacienda.

EL PROYECTO OBSERVADO DICE ASI:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º— Reemplázase el artículo 32 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, por el siguiente:

Artículo 32.— Los vinos generosos nacionales similares al Oporto, Jerez, Málaga, Chipre, Frentignan, Vermouth y otros tipos semejantes y los vinos medicinales serán considerados como alcoholes para los efectos de esta ley.

Se exceptúan de la disposición precedente los vinos generosos y licorosos, con derecho a denominación de origen, que tengan como mínimo 17 grados de alcohol por ciento en volumen.

Exceptúase, asimismo, la producción de la viña de propiedad del Estado, poseidas y explotadas exclusiva y directamente por el Fisco.

No obstante lo dispuesto en el artículo 31, los licores a que se refiere el inciso 1.º del artículo anterior podrán venderse en otra clase de envases, que a Juicio de la Dirección General de Impuestos Internos, reúna las condiciones de seguridad necesaria para garantizar el pago del impuesto fiscal.

Artículo 2.º— Substitúyese el artículo 33, por el siguiente:

Artículo 33.— Los licores nacionales pagarán un impuesto de \$ 25 por litro de alcohol de 100 grados centesimales, y de \$ 3 por litro de vino que se emplee en su fabricación.

Los licores cuyo precio de venta sea superior a \$ 75 pagarán duplicado el impuesto a que se refiere el artículo anterior.

El impuesto establecido en los incisos que preceden, se pagará en la forma que lo determine el Reglamento.

Quedarán exentos del pago de estos impuestos los vinos generosos y licorosos, con derecho a denominación de origen, a que se refiere el inciso 2.º del artículo 32.

Los aguardientes no aromatizados, y los pisos elaborados únicamente por Cooperativas Pisceras ubicadas dentro de la zona piscera, pagarán sólo la mitad del impuesto establecido en el inciso 1.º de este artículo, siempre que sean embotellados por estas Cooperativas Pisceras y que todos sus cooperadores disfruten de las franquicias y beneficios otorgados por la Ley de Cooperativas Agrícolas. Esta disposición se aplicará solamente en favor de las Cooperativas en actual funcionamiento.

Se entenderá por aguardientes no aromatizados únicamente los que sean genuinamente puros y obtenidos por la uva o sus derivados, sin agregados de esencias ni de otras substancias que las permitidas por el Reglamento.

El nombre de pisco queda exclusivamente reservado a los aguardientes que procedan de la destilación de los caldos de uvas obtenidos en los Departamentos de Copiapó, Huasco, La Serena, Elqui y Ovalle, en la zona que se extiende al norte del río Limarí, río Grande y río Rapel y, además, en el territorio de la comuna Monte Patria, que se extiende al sur de los ríos Grande y Rapel. Prohibiese dar el nombre de pisco a toda bebida que no sea elaborada exclusivamente por destilación del caldo de uvas provenientes de las zonas anteriormente indicadas.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la observación.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Esta observación consta, señor Presidente, en poner a tono la disposición aprobada en el proyecto de la Honorable Cámara con la legislación actualmente en vigencia en cuanto se refiere al monto del impuesto; porque hoy día, señor Presidente, el impuesto a los licores nacionales es de 30 pesos por litro de alcohol y de 3.60 por litro de vino que entre en su fabricación. Como este proyecto era anterior a las modificaciones que se hicieron a la tasa de los impuestos, se hablaba en él de un impuesto de 25 pesos por litro de alcohol y de tres pesos por litro de vino empleado en esa fabricación, de manera que ha debido ser observado por Su Excelencia el Presidente de la República a fin de ponerlo dentro de los términos de la actual legislación tributaria que, respecto del artículo observado por el Ejecutivo, fija una tasa de impuesto de 30 pesos por litro de alcohol y de 3.60 por litro de vino que se emplee en la fabricación de licores nacionales.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación del artículo segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor COLOMA (Presidente).— Muy bien.

El señor MELEJ.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Artículo 4.º— Reemplazar en el inciso 2.º la palabra "montos" por "mostos".

El señor MAIRA.— Es un error de copia, en realidad, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la observación.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tendrá interés en saber, señor Presidente, si el proyecto observado por el Presidente de la República fué de origen del Ejecutivo o fué de iniciativa parlamentaria.

El señor MAIRA.— Fué de iniciativa parlamentaria, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es sensible, entonces, tomar nota de estas observaciones. Digo esto por el respeto de los Poderes Públicos.

La nota del Presidente de la República se refiere a "evidentes errores de copia, tales como el cambio de la palabra "licores" por "alcoholes", de "inciso" por "artículo", de "mostos" por "montos". Este es uno de los defectos de la tramitación.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay inconvenientes, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dejará pendiente la discusión de esta proposición de archivo del Honorable Senado.

Acordado

12.— INDEMNIZACION A LOS EMPLEADOS Y OBREROS DAMNIFICADOS O A LOS DEUDOS DE LOS FALLECIDOS EN LA CATASTROFE OCURRIDO ULTIMAMENTE EN EL MINERAL "EL TENIENTE" MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde a continuación, ocuparse del proyecto devuelto por el Honorable Senado, relativo a indemnización a los damnificados de Sewell con motivo de la última catástrofe ocurrida en ese mineral.

Se agradece la lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio:

"El Senado ha tenido a bien rechazar en general el proyecto de esa Honorable Cámara, que concede diversos beneficios a las familias de los accidentados en el Mineral de "El Teniente", del Departamento de Rancagua, el 19 de junio del presente año".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar en general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godo.

El señor GODOY.— Señor Presidente, nos parece que la Honorable Cámara, frente a la insistencia que correspondería decidir en el caso de este proyecto, rechazado en general por el Honorable Senado, tiene que guardar cierta consecuencia que se deriva del origen mismo de este proyecto y de un hecho que también voy a señalar en las pocas palabras que voy a decir.

Para estos casos la ley fija indemnizaciones especiales, señor Presidente, como son las que contempla la Ley de Accidente; pero no para el caso de que se trata, en que se ha probado que existió una negligencia criminal de una entidad extranjera. Es por eso que nosotros vamos a insistir en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, a lo expresado por los Honorable colegas que acaban de hacer uso de la palabra, debo agregar que cuando este proyecto de ley fué aprobado por la Honorable Cámara, estaba también en tramitación el proyecto que modificó el Código del Trabajo. De manera que la Honorable Corporación, a sabiendas de que con toda seguridad este proyecto iba a ser ley, sin perjuicio de ello, aprobó esta otra ley especial en consideración a todas las razones que en su debida oportunidad se

pagaran sólo la mitad del impuesto establecido en el inciso 1.º de este artículo, siempre que sean embotellados por estas Cooperativas Pisceras y que todos sus cooperadores disfruten de las franquicias y beneficios otorgados por la Ley de Cooperativas Agrícolas. Esta disposición se aplicará solamente en favor de las Cooperativas en actual funcionamiento.

Los aguardientes no aromatizados producidos en otras zonas pagarán igualmente la mitad del impuesto establecido en el inciso 1.º de este artículo siempre que sean embotellados por el destilador que los produzca.

Se entenderá por aguardientes no aromatizados únicamente los que sean genuinamente puros y obtenidos de la uva o sus derivados, sin agregados de esencias ni de otras substancias que las permitidas por el Reglamento.

El nombre de pisco queda exclusivamente reservado a los aguardientes que procedan de la destilación de los caldos de uvas obtenidos en los departamentos de Copiapó, Huasco, La Serena, Elqui y Ovalle, en la zona que se extiende al norte del río Limarí, río Grande y río Rapel y, además, en el territorio de la comuna Monte Patria, que se extiende al sur de los ríos Grande y Rapel.

Prohibiese dar el nombre de pisco a toda bebida que no sea elaborada exclusivamente por destilación del caldo de uvas provenientes de las zonas anteriormente indicadas.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la observación.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—

te, enmienda o corrige estos defectos". Pero es el caso que, como se ha dicho, el Senado ha aprobado ya el proyecto que eleva la base para calcular las indemnizaciones, y, por lo tanto, no tiene cabida uno de los fundamentos principales del proyecto en informe.

Cree la Comisión, además, que no es posible estar dictando leyes de excepción para cada siniestro, sea cual fuere su magnitud y el número de sus víctimas. Desde el punto de vista del damnificado, que es el que interesa, tanto da que la víctima se haya accidentado en un catastrófico de proporciones o en un siniestro pequeño. Lo que importa es que la ley acuda en su auxilio, con indemnizaciones que estén en relación con el monto del sueldo del afectado y con la naturaleza de la incapacidad. Y si el Senado ha prestado su aprobación hace sólo algunos días a un proyecto de carácter general, de acuerdo con lo cual se calcularán las indemnizaciones en adelante sobre una base mucho más elevada, no tiene justificación alguna que, inmediatamente después, se dicte una ley de excepción en beneficio de un número limitado de personas.

Debe tenerse presente, asimismo, que cuando el Senado discutió el proyecto aludido, sobre reforma del Código del Trabajo en la parte referente a las indemnizaciones por accidentes, se modificó el artículo que establece la fecha de su vigencia, retrotrayendo ésta al 1.º de junio del presente año, con el propósito, precisamente, de que las indemnizaciones de los damnificados en el siniestro de Sewell, ocurrido el 19 de dicho mes, se calculen sobre las nuevas bases establecidas en dicho proyecto.

La Comisión estima, pues, que habiéndose legislado ya de una manera general, por medio de una reforma del Código del Trabajo, en lo que se refiere al aumento de la base para calcular las indemnizaciones por accidentes, y habiéndose previsto en esa ley el caso de los accidentados de Sewell, no podría aceptarse el proyecto en informe sin que este acuerdo significara volver sobre lo acordado hace sólo algunas días.

Aparte de todo lo anterior, la Comisión tiene presentes, para proponer el rechazo del proyecto, las siguientes circunstancias:

El señor Ministro del Trabajo la informó de que la Braden Copper Company estaría dispuesta, para el caso de que no se aprobara este proyecto, a contribuir con una ayuda substancial en favor de las víctimas, sin perjuicio de cumplir con las obligaciones que le imponen la legislación vigente y el proyecto de reforma recién aprobado por el Senado. Esta contribución sería, entre otras cosas, para la construcción de una población de 100 casas, por intermedio de la Caja de la Habitación, destinada a las familias de los accidentados; y para ensanchar las instalaciones y edificios de la Escuela de Artesanos de Rancagua. Para el primer objeto, la Compañía erogaría \$ 1.500.000, siempre que se obligara la Caja de la Habitación a contribuir con una suma igual, y para el segundo, \$ 100.000.

En atención a esto, y a la buena disposición de la Braden Copper para aliviar la situación de las familias damnificadas por el accidente del 19 de junio, la Comisión pidió al señor Ministro que tratara de obtener de la Compañía los mayores beneficios posibles, de manera que si éstos llegaran a ser superiores, socialmente hablando, a los que el proyecto en informe propone conceder, pudiera llegar a una solución por éste camino.

Posteriormente, el señor Ministro dio cuenta a la Comisión de que la Compañía estaría dispuesta a mejorar su proposición, en forma de que su contribución para la Caja de la Habitación fuera de \$ 5.000.000 en vez de \$ 1.500.000, lo que permitiría construir íntegramente a costa de aquélla, una población de 150 casas para las familias damnificadas; y que su contribución para la Escuela de Artesanos de Rancagua, donde podrían educarse los hijos de las víctimas, alcanzara a \$ 1.000.000 en vez de \$ 100.000. Estos beneficios los concedería una vez que fueran promulgada la ley, ya despachada por el Honorable Senado, que aumenta la base para calcular las indemnizaciones por accidentes, y siempre, naturalmente, que no se aprobara el proyecto que ahora estudia el Honorable Senado.

La Comisión, frente a esta proposición de la Compañía, hecha al señor Ministro del Trabajo, en una carta que se acompaña a este informe, no puede menos que estimarla ampliamente conveniente a los intereses de los accidentados, y de sus familias. Tener una casa donde vivir y poder educar en buena forma a los hijos, vale mucho más, a su juicio, que distribuir de una pensión, sujeta a toda clase de contingencias y la depreciación del valor de la moneda.

La existencia de esta proposición por parte de la Compañía es, pues, una razón más que la Comisión tiene para estimar inconveniente el proyecto de la Honorable Cámara, ya que la aprobación de éste la dejaría sin efecto.

Deja constancia, sin embargo, la Comisión, de que el Honorable señor Laferte, don Elias, estuvo por la aceptación, de todos modos, del proyecto de la Honorable Cámara.

Con lo expuesto, nuestra Comisión de Trabajo y Previsión Social tiene el honor de proponer que deseche el proyecto en informe remitido por la Cámara de Diputados.

El señor CAMPOS. — «Quiénes firman, señores Diputados?»

El señor SECRETARIO. — Los señores Gustavo Díaz, Fernando Aldunate y Elias Laferte.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LEIGHTON. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON. — Hay un punto en ese informe que tiene bastante importancia, señor Presidente, y es el que se refiere a cierto ofrecimiento hecho por esa Compañía, de construir una población, o de dar cierta suma de dinero en vez de cumplir con lo dispuesto en el proyecto de la Cámara de Diputados.

Estimo que en esta materia el Senado no debió haber tomado en cuenta el ofrecimiento de la Compañía. Ya tuve ocasión de decirlo en esta Cámara, que es esa la manera de actuar de grandes intereses extranjeros frente a organismos chilenos. Tales proposiciones deben tener una sola respuesta de los organismos gubernativos, sobre todo del Parlamento y del Ejecutivo, y es la de no aceptarlas.

Aquí hubo una manifestación de opinión casi unánime de la Cámara de Diputados, por una parte, y, por otra, un ofrecimiento, alegre para la ley, de parte de una Compañía

extranjera. Y es bien lamentable que la mayoría del Senado haya optado por una opinión no manifestada por la Cámara de Diputados sino por la opinión de una Empresa imperialista.

Ese es el punto que considero de más relieve en el informe.

El señor SECRETARIO. — Los Comités Radical y Progresista Nacional piden votación nominal.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Me voy a permitir insistir en un punto. Hace un momento, cuando manifesté que me parecía que la Cámara establece presenciendo algunas maniobras que, en el fondo, conducían a defender a una Compañía imperialista, alguien, insidiosamente, de mala fe, quiso ponerme en contradicción con alguna opinión que haya vertido el que habla en algún debate sobre intereses extranjeros invertidos en el país.

Yo quiero manifestar, señor Presidente, que nosotros hemos tenido invariablemente un solo punto de vista: para nosotros el imperialismo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría atenerse al proyecto en discusión.

El señor GODOY. — Estoy actuando dentro de mi derecho.

El señor COLOMA (Presidente). — Su Señoría, de acuerdo con sus propias palabras, está contestando una alusión, la que, según el Reglamento, tiene derecho a contestar en la Hora de Incidentes, durante cinco minutos.

El señor GODOY. — Me extraña la conducta de la Mesa para con algunos Diputados, porque lo que estoy diciendo es absolutamente atípico con la materia en debate. Tengo que contestar algo que se me ha dicho, y no se como quiere entonces la Mesa que encauce mis ideas para llegar a una conclusión.

El señor COLOMA (Presidente). — Voy a explicarle a Su Señoría, a fin de que el señor Diputado confíe en que la Mesa no tiene otro espíritu que el de aplicar estrictamente el Reglamento, en toda ocasión.

Su Señoría ha hecho uso de la palabra ya dos veces, reglamentariamente, en la discusión particular. Su Señoría podría continuar en el uso de la palabra...

El señor GODOY. — Pero, cuánto tiempo he hablado?

El señor COLOMA (Presidente). — En la discusión particular puede hablar dos veces.

El señor GODOY. — Por un tiempo limitado, según dice el Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente). — Por diez minutos cada vez.

El señor GODOY. — Durante cuánto tiempo he hablado yo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — No es ese el caso, Honorable Diputado. Ahora le estoy dando una explicación a Su Señoría para que aprecie la conducta de la Mesa

La Mesa pudo haber puesto en aplicación ese artículo del Reglamento y haber solicitado el asentimiento unánime de la Sala para concederle el uso de la palabra por tercera vez: sin embargo, y, a fin de facilitar su intervención en este asunto, no quiso hacerlo.

Pero Su Señoría ha advertido, al empezar sus observaciones, que iba a contestar ciertas alusiones que se le han hecho respecto de declaraciones suyas en otros proyectos o en otros asuntos, sobre inversiones de capital extranjero en el país, todo lo cual, lógicamente, no incide en el proyecto en debate.

El señor GODOY. — Si, señor Presidente, se refieren al proyecto en debate.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO. — ¡No es lo mismo!

El señor GODOY. — No sé cómo la Mesa puede adivinar...

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Por lo que he dicho!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

La Mesa no ha adivinado, sino que ha oido las expresiones de Su Señoría, cuando le ha manifestado que va a referirse a ciertas alusiones de que ya ha sido objeto. Su Señoría tiene perfecto derecho para contestarlas durante los cinco minutos que le otorga el Reglamento, al final de la sesión.

El señor GODOY. — No, señor Presidente, no es eso.

El señor GARCIA BURR. — ¿Qué es eso de estar reclutando gente?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNAN. — Sería por miedo.

El señor GARCIA BURR. — ¡Hasta cuándo, señor Presidente, podemos soportar ésto?

— ¿Qué es eso de estar reclutando gente?

El señor PALMA. — Parece un Diputado de Stalín Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Muy bien.

Por eso, señor Presidente, para los efectos de asumir responsabilidades; para que el país sea bien a qué atenerse; para que los obreros que tienen los ojos y la conciencia abiertos sepan cómo responde la gente cuando hay que pronunciarse frente a los intereses de la plutocracia y de la oligarquía de los poderosos, hemos pedido votación nominal. Así, cada cual dejará enteramente constancia, con su voto, de la forma de reaccionar frente a la influencia de estas Compañías, capaces hasta de pagar para que sus intereses no sean tocados.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señorías que se sirvan guardar silencio y respetar el derecho del Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — No estoy dispuesto a contestar impertinencias.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY. — Algunos Honorable Diputados creen que están de capataces aquí, o que nosotros estamos por favor en el Parlamento.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señorías que se sirvan guardar silencio y respetar el derecho del Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Hay un punto en ese informe que tiene bastante importancia, señor Presidente, y es el que se refiere a cierto ofrecimiento hecho por esa Compañía, de construir una población, o de dar cierta suma de dinero en vez de cumplir con lo dispuesto en el proyecto de la Cámara de Diputados.

Estimo que en esta materia el Senado no debió haber tomado en cuenta el ofrecimiento de la Compañía. Ya tuve ocasión de decirlo en esta Cámara, que es esa la manera de actuar de grandes intereses extranjeros frente a organismos chilenos. Tales proposiciones deben tener una sola respuesta de los organismos gubernativos, sobre todo del Parlamento y del Ejecutivo, y es la de no aceptarlas.

Aquí hubo una manifestación de opinión casi unánime de la Cámara de Diputados, por una parte, y, por otra, un ofrecimiento, alegre para la ley, de parte de una Compañía

punto de vista, resultaba ventajoso, como es el de construir, creo que por un millón de pesos, una población para 36 personas, y mis recuerdos son exactos, en circunstancias de que el número de familias damnificadas es mucho mayor. Es mucho mayor el número de viudas o de hogares que han quedado en la orfandad en el mineral de Sewell, y es también considerable el número de familias que han quedado en el desamparo en distintas regiones de Chile, y cuyo único sostén lo tenían a través del obrero que cayó víctima de esa tragedia.

Entonces, señor Presidente, como se puede aceptar esa proposición de la Compañía, una proposición inconveniente, una proposición hasta cierto modo vejatoria, poco respetuosa para los Poderes Públicos? Pero yo no sé si aquí las cosas valen según las propuestas, según quien haga la oferta, porque en otros casos, cuando se trata de gente humilde, de poca solvencia, se exigen tantos requisitos, que en este caso no se han hecho presentes para nada.

Esta es — yo lo declaro terminantemente — una oportunidad que tiene la Honorable Cámara para defender, hasta donde es capaz, la soberanía del país; hasta donde las Cámaras son capaces de velar por la vida, por la suerte, por el triste destino de nuestros trabajadores, expuestos todos los días a accidentes y desgracias, como la que el país lamentó recientemente. Pero no basta lamentar, señor Presidente, como apareceríamos haciéndolo al final de todo esto, con un montón de papeles o con un montón de palabras; porque aquí, Honorable Diputado, no existe la sanción de la Cámara, ni la sanción de ninguna especie, no obstante las conclusiones que arrojó la investigación; no obstante el acuerdo de la Cámara de mandar los antecedentes a la justicia ordinaria; no obstante las conclusiones definitivas a que llegó la Comisión Investigadora y que fueron aceptadas en su debida oportunidad por la Cámara. No hay otra solución, en este caso, que la sanción de carácter material, o sea, condenar a la Compañía a pagar una indemnización especial a los damnificados. De tal modo que si la Cámara no adopta ese temerario pretexto, so pretexto de la reforma del Código del Trabajo en la parte que se refiere a esta indemnización; si la Cámara no insiste en sus primitivos puntos de vista; si la Cámara no entiende las razones que inspiraron la aprobación de este proyecto, entonces, señor Presidente, quiere decir que aquí "las están dando" — como se dice vulgarmente — para que vengan a nuestro país Compañías imperialistas que entran a saco en la riqueza nacional y en el gobierno de nuestro propio destino político. Porque, como se sabe y se ha dicho muchas veces, los dueños de la riqueza acaban por imponer su criterio y su ley.

Nosotros en otras oportunidades hemos celebrado que haya habido Ministros con independencia, como en el caso del señor Leighton, en las posturillas del régimen del señor Alessandri, que se atrevió a enfrentarse con las Compañías imperialistas de Chuquicamata, y aún con la propia Compañía "El Teniente". Pero esa lucha parece que fue estéril, pues siempre se mantienen la mayor parte de las disposiciones que tienden a favorecer los planes de quienes desean la degradación de nuestro pueblo, por aquellas denigrantes Compañías imperialistas, a las cuales nada les importa la vida del país ni la de los trabajadores que les acumulan sus riquezas. En Estados Unidos, señor Presidente, no hay empresas que puedan entregar a sus accionistas dividendos como los que dan estas Compañías en Chile. Es por esto, que se justifica que en este caso se apliquen las leyes ordinarias y extraordinarias, por razones absolutamente fuertes, en las que va envuelta la dignidad del país, que es la que en este caso está en juego. Me daría vergüenza que miembros de esta Cámara, al final de la votación, en que se ha estado reclutando gente para defender los intereses de la Compañía, se acuerden de que el resultado de la votación es que se otorga la indemnización a los damnificados.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Qué es eso de reclutando gente?

El señor GARCIA BURR. — ¿Qué es eso de reclutando gente?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNAN. — Sería por miedo.

El señor GARCIA BURR. — ¡Hasta cuándo, señor Presidente, podemos soportar ésto?

— ¿Qué es eso de reclutando gente?

El señor PALMA. — Parece un Diputado de Stalín Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Muy bien.

Por eso, señor Presidente, para los efectos de asumir responsabilidades; para que el país sea bien a qué atenerse; para que los obreros que tienen los ojos y la conciencia abiertos sepan cómo responde la gente cuando hay que pronunciarse frente a los intereses de la plutocracia y de la oligarquía de los poderosos, hemos pedido votación nominal. Así, cada cual dejará enteramente constancia, con su voto, de la forma de reaccionar frente a la influencia de estas Compañías, capaces hasta de pagar para que sus intereses no sean tocados.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Sewell. Se estimó por la Comisión que si se iban a elevar las indemnizaciones para el futuro y si se reajustaban las pensiones que se estaban pagando, caía de su peso que también era indispensible dar esa mayor indemnización por los accidentes recientemente ocurridos; y la Honorable Cámara, entonces, despachó esa modificación del Código del Trabajo en su triple aspecto, que se refiere a las pensiones que se otorgarían en el futuro, a las que se habían otorgado en el pasado, y a las que correspondía otorgar en un pasado inmediato.

Fueron ambos proyectos al Honorable Senado y allí, conociendo de ambos, estimó el Honorable Senado que con el despacho de las modificaciones al Código del Trabajo quedaban satisfechas las aspiraciones de los damnificados por la catástrofe de Sewell. Y la razón principal que tuvo el Honorable Senado, como habrá podido imponerse de ella la Honorable Cámara por el informe respectivo, es que no hay motivos que justifiquen una indemnización especial para cierta clase de catástrofes. Como lo dice el informe, desde el punto de vista del damnificado, es igual que la catástrofe haya sido singular o de carácter colectivo, que haya muerto uno o cien individuos; y, entonces, no se justifica, aunque en esa catástrofe, por desgracia y reconociendo las culpabilidades correspondientes, murieron muchos individuos, no se justifican, digo, indemnizaciones de carácter especial superiores a las que ordinariamente se conceden y que las modificaciones del Código del Trabajo han sido satisfactorias.

Estas han sido las razones que tuvo la Comisión del Honorable Senado y que aceptó el Honorable Senado para rechazar el proyecto relativo a Sewell, que había despachado la Honorable Cámara, antes de modificarse el Código del Trabajo.

El señor LEIGHTON. — ¡Me permite, Honorable Diputado!

El señor MONTT. — Así están planteadas las cosas, señor Presidente. Yo considero que realmente impresiona no poco el corazón de todos nosotros la catástrofe de Sewell. Pero, al mismo tiempo, considero que son atendibles las razones del Honorable Senado, porque para el Congreso Nacional es peligroso —y lo ha rehusado en numerosas oportunidades— entrar a legislar sobre situaciones de carácter particular.

No quiero decir nada más, señor Presidente, porque creo que ha quedado aclarada la situación.

He terminado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la petición de votación nominal.

El señor LEIGHTON. — Por unanimidad, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Por unanimidad...

El señor COLOMA. (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la petición de votación nominal.

Aceptada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en el rechazo del proyecto.

Los Honorable Diputados que aceptan la modificación del Honorable Senado, o sea, el rechazo del proyecto, votarán afirmativamente.

Los Honorable Diputados que aceptan el proyecto de la Honorable Cámara, o sea, que insistan en él, rechazando la modificación del Honorable Senado, votarán negativamente.

—Deseo la votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite, señor Presidente!

Yo me había interesado porque se proporcionara a la Honorable Cámara una información comparada respecto a los beneficios establecidos en la ley que modificó el Código del Trabajo y el proyecto de carácter especial que nosotros aprobamos; pero como me lo ha obtenido, me abstengo de votar.

El señor LABBE. — ¡Me puede permitir fundar el voto?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la revisión de la Sala, puede hacerlo.

El señor LABBE. — Señor Presidente, yo no creo que exista ningún fundamento serio para que esta Cámara, en tan pocas meses, mejor diría, en tan pocas días, vuelva violentamente sobre sus decisiones. Esto no presta al Parlamento de Chile. ¡Esto no eleva al legislador chileno!

Yo, en cambio, señor Presidente, hoy más que nunca, no me refiero a la urgente necesidad que hay an ir en auxilio de estas víctimas, de algo que no es más que un accidente del trabajo, sino que este catalogado como una catástrofe siniestra y de grandes proyecciones en el país.

El señor VIVES. — ¡No estamos en votación!

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Labbe habla por acuerdo de la Cámara.

El señor LABBE. — Hemos oido que posiblemente existe un entendimiento entre la Compañía y el Ministro, o ciertos arreglos que, en realidad, la Cámara no conoce, respecto de los cuales no tiene ningún antecedente cierto para aclararlos. Se ha hablado de la nueva ley que aprobó el Congreso不久 después de que la Cámara había aprobado este proyecto especial.

Pero queda en pie el mismo fundamento y el mismo razonamiento que tuvo esta rama del Poder Legislativo para despachar aquel proyecto: que las circunstancias excepcionales que rodean la catástrofe hacen imperativo que los Poderes del Estado fueran, con una herramienta también excepcional, a salvar una parte considerable de nuestra población.

No nos basta, Honorable Cámara, la miseria en que se debaten muchos de nuestros conciudadanos; queremos a todo esto agregar todavía el vejamén de que los hijos de las víctimas, jóvenes que necesitan formarse, mañana deambulan por las calles hasta con odio a su tierra, hasta con odio para con las autoridades que no supieron protegerlos con leyes que miren a su manutención, a la formación de su corazón y de su inteligencia.

Yo declaro, señor Presidente, como Diputado católico...

El señor LEIGHTON. — ¡Muy bien!

El señor LABBE. —... como cristiano y por humanidad. Que voto que no.

—Aplausos en la Sala.

El señor LEIGHTON. — Lo felicitamos cordialmente!

El señor LORCA. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LORCA. — Señor Presidente, por las mismas razones que acabo de escuchar la Honorable Cámara de parte del Honorable señor Labbe, voto que no.

El señor MONTT. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT. — Por las razones de orden jurídico que se han consignado en el informe de la Comisión del Honorable Senado, y con prescindencia de acuerdos relativos a transacciones o convenios directos hechos con la Compañía, que no son de la incumbencia del legislador, voto que no, señor Presidente.

El señor MORANTE. — Por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Labbe, voto que no, señor Presidente.

El señor OPASO. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OPASO. — Yo, señor Presidente, por razones de orden jurídico, por las razones que ha dado el Honorable señor Labbe y porque no me interesa la demagogia ni me interesan los aplausos de la Izquierda, voto que si.

El señor OJEDA. — Así que el Honorable señor Labbe es demagogo?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a

los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO. — ¡Pura demagogia!

El señor OJEDA. — ¿Es demagogia el Honorable señor Labbe?

El señor PRIETO (Don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo). — Siento estar en desacuerdo con mi Honorable colega el señor Labbe. En realidad, el Honorable colega señor Labbe ha olvidado que, precisamente, al reformar la ley de carácter general sobre accidentes del trabajo, se le dio efecto retroactivo a dicha ley para hacer posible la indemnización a los deudos de las víctimas de la catástrofe de mineral de Sewell. Fue por esto que el Honorable Senado estimó innecesario el proyecto de ley que había despachado la Honorable Cámara y es por esto, también, señor Presidente, que en este caso, voto que se justifiquen una indemnización especial para cierta clase de catástrofes. Como lo dice el informe, desde el punto de vista del damnificado, es igual que la catástrofe haya sido singular o de carácter colectivo, que haya muerto uno o cien individuos; y, entonces, no se justifica, aunque en esa catástrofe, por desgracia y reconociendo las culpabilidades correspondientes, murieron muchos individuos, no se justifican, digo, indemnizaciones de carácter especial superiores a las que ordinariamente se conceden y que las modificaciones del Código del Trabajo han sido satisfactorias.

Estas han sido las razones que tuvo la Comisión del Honorable Senado y que aceptó el Honorable Senado para rechazar el proyecto relativo a Sewell, que había despachado la Honorable Cámara, antes de modificarse el Código del Trabajo.

El señor LEIGHTON. — ¡Me permite, Honorable Diputado!

El señor MONTT. — Así están planteadas las cosas, señor Presidente. Yo considero que realmente impresiona no poco el corazón de todos nosotros la catástrofe de Sewell. Pero, al mismo tiempo, considero que son atendibles las razones del Honorable Senado, porque para el Congreso Nacional es peligroso —y lo ha rehusado en numerosas oportunidades— entrar a legislar sobre situaciones de carácter particular.

No quiero decir nada más, señor Presidente, porque creo que ha quedado aclarada la situación.

He terminado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la petición de votación nominal.

El señor LEIGHTON. — Por unanimidad, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Por unanimidad...

El señor COLOMA. (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la petición de votación nominal.

Aceptada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en el rechazo del proyecto.

Los Honorable Diputados que aceptan la modificación del Honorable Senado, o sea, el rechazo del proyecto, votarán afirmativamente.

Los Honorable Diputados que aceptan el proyecto de la Honorable Cámara, o sea, que insistan en él, rechazando la modificación del Honorable Senado, votarán negativamente.

—Deseo la votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite, señor Presidente!

Yo me había interesado porque se proporcionara a la Honorable Cámara una información comparada respecto a los beneficios establecidos en la ley que modificó el Código del Trabajo y el proyecto de carácter especial que nosotros aprobamos; pero como me lo ha obtenido, me abstengo de votar.

El señor LABBE. — ¡Me puede permitir fundar el voto?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la revisión de la Sala, puede hacerlo.

El señor LABBE. — Señor Presidente, yo no creo que exista ningún fundamento serio para que esta Cámara, en tan pocas meses, mejor diría, en tan pocas días, vuelva violentamente sobre sus decisiones. Esto no presta al Parlamento de Chile. ¡Esto no eleva al legislador chileno!

Yo, en cambio, señor Presidente, hoy más que nunca, no me refiero a la urgente necesidad que hay an ir en auxilio de estas víctimas, de algo que no es más que un accidente del trabajo, sino que este catalogado como una catástrofe siniestra y de grandes proyecciones en el país.

El señor VIVES. — ¡No estamos en votación!

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Labbe habla por acuerdo de la Cámara.

El señor LABBE. — Hemos oido que posiblemente existe un entendimiento entre la Compañía y el Ministro, o ciertos arreglos que, en realidad, la Cámara no conoce, respecto de los cuales no tiene ningún antecedente cierto para aclararlos. Se ha hablado de la nueva ley que aprobó el Congreso不久 después de que la Cámara había aprobado este proyecto especial.

Pero queda en pie el mismo fundamento y el mismo razonamiento que tuvo esta rama del Poder Legislativo para despachar aquel proyecto:

que las circunstancias excepcionales que rodean la catástrofe hacen imperativo que los Poderes del Estado fueran, con una herramienta también excepcional, a salvar una parte considerable de nuestra población.

No nos basta, Honorable Cámara, la miseria en que se debaten muchos de nuestros conciudadanos; queremos a todo esto agregar todavía el vejamén de que los hijos de las víctimas, jóvenes que necesitan formarse, mañana deambulan por las calles hasta con odio a su tierra, hasta con odio para con las autoridades que no supieron protegerlos con leyes que miren a su manutención, a la formación de su corazón y de su inteligencia.

Yo declaro, señor Presidente, como Diputado católico...

El señor LEIGHTON. — ¡Muy bien!

El señor LABBE. —... como cristiano y por humanidad. Que voto que no.

—Aplausos en la Sala.

El señor LEIGHTON. — Lo felicitamos cordialmente!

El señor LORCA. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LORCA. — Señor Presidente, por las mismas razones que acabo de escuchar la Honorable Cámara de parte del Honorable señor Labbe, voto que no.

El señor MONTT. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor OPASO. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT. — Por las razones de orden jurídico que se han consignado en el informe de la Comisión del Honorable Senado, y con prescindencia de acuerdos relativos a transacciones o convenios directos hechos con la Compañía, que no son de la incumbencia del legislador, voto que no, señor Presidente.

El señor MORANTE. — Por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Labbe, voto que no, señor Presidente.

El señor OPASO. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT. — Por las razones de orden jurídico que se han consignado en el informe de la Comisión del Honorable Senado, y con prescindencia de acuerdos relativos a transacciones o convenios directos hechos con la Compañía, que no son de la incumbencia del legislador, voto que no, señor Presidente.

El señor LEIGHTON. — ¡Muy bien!

El señor LABBE. —... como cristiano y por humanidad. Que voto que no.

—Aplausos en la Sala.

El señor LEIGHTON. — Lo felicitamos cordialmente!

El señor LORCA. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LORCA. — Señor Presidente, por las mismas razones que acabo de escuchar la Honorable Cámara de parte del Honorable señor Labbe, voto que no.

El señor MONTT. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor OPASO. — Fijo la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT. — Por las razones de orden jurídico que se han consignado en el informe de la Comisión del Honorable Senado, y con prescindencia de acuerdos relativos a transacciones o convenios directos hechos con la Compañía, que no son de la incumbencia del legislador, voto que no, señor Presidente.

El señor LEIGHTON. — ¡Muy bien!

El señor LABBE. —... como cristiano y por humanidad. Que voto que no.

Abarca. Es una simple usufructuaria. El dueño es el Fisco. La Ley N° 5.626, de 10 de junio de 1935, en razón de la cual la Municipalidad tiene los terrenos y playas de Calita Abarca, expuso que esos terrenos y playas se concedían a la Municipalidad de Viña del Mar "en uso y goce", para ser destinados preferentemente a la urbanización de ese sector de la ciudad, construcción de un balneario y otras obras de interés local que acuerde esa Municipalidad, quedando autorizada ésta para transferir el uso y goce a favor de particulares que acepten construir esas obras y por un plazo hasta de 50 años".

El nudo propietario, por decirlo así, es el Fisco. Para el caso de que en el ánimo de algún Honorable colega pudiera quedar duda acerca de la limitación del derecho de la Municipalidad de Viña del Mar a la simple calidad de usufructo de esos terrenos y de que éstos pertenezcan al Fisco, voy a transcribir las palabras del Diputado Informante de la ley que acabo de mencionar. Don Enrique Doll, Diputado por Valparaíso, que era el informante, expuso, en sesión de 7 de mayo de 1935, lo siguiente: "La única cuestión que podría afectar al interés fiscal es el uso y goce que se otorga a la Municipalidad de Viña del Mar de los terrenos mencionados en este proyecto, que actualmente están ocupados por la Sociedad Lechería Murphy y Cia".

Después de analizar los decretos que tuvo esa Sociedad sobre estos terrenos, terminó diciendo el Diputado Informante: "Como digo, la concesión que hace el Gobierno, es para permitir a la Municipalidad de Viña del Mar el uso y goce de estas playas; pero se ha fijado en el proyecto el plazo de 50 años de concesión. Y en lo demás, no se pueden hacer concesiones de bienes fiscales, de bienes de uso público, por plazos determinados".

Nadie objetó este aspecto e interpretación, que por lo demás es clarísimo y no admite dudas.

Todos estos hechos, Honorable Cámara, que prueban que el remate proyectado no resguarda los intereses municipales de Viña del Mar, porque aleja la concesión de postores, y porque en todo caso, en el evento previsto de tratarse de los terrenos a que se refiere la Ley N° 5.626, ya citada, estarian lesionados los intereses fiscales, desde el momento que se ofrece en venta un bien que es de propiedad fiscal y no municipal, llevan a pedir a los Honorable colegas, para evitar se consuman estas irregularidades, que se digan los siguientes oficios:

1.º Al Ministerio de Justicia, para que transcriba estas observaciones a la Excelentísima Corte Suprema, a fin de que, si lo tiene a bien, inhiba al señor Juez del Segundo Juzgado de Letras a lo Civil, de Valparaíso, de toda intervención en el remate del terreno de Calita Abarca, anunciado por la Municipalidad de Viña del Mar para el 14 de agosto de este mes de noviembre.

2.º Al Ministerio de Hacienda, para que transcriba estas mismas observaciones al Consejo de Defensa Fiscal; y

3.º Al Ministerio del Interior, a fin de que la Dirección de Informaciones y Cultura envíe los informes que haya podido emitir el Departamento de Municipalidad en relación con este remate y su procedencia legal.

Y para hacer eficas la cautela de los intereses fiscales que persiguen con estas observaciones, pido además que la Cámara preste su aprobación al siguiente Proyecto de Acuerdo:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que requiera del Consejo de Defensa Fiscal instaure, si lo estima procedente, las acciones judiciales correspondientes en defensa de los intereses fiscales, que podrían estar amagados con el remate que pretende verificar la Municipalidad de Viña del Mar de los terrenos ubicados en Calita Abarca.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Me permite, Honorable colega?

17.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de las votaciones, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Dominguez, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.º—Que el suyo desmunturado que está tomando el vicio del juego, importante factor en el desquiciamiento de nuestra producción por el relajamiento espiritual en quienes habitualmente lo practican.

2.º—Que el mayor volumen en el juego corresponde a los hipódromos, en los cuales se juegan alrededor de 800 millones de pesos al año;

3.º—Que de una parte muy importante de este juego es beneficio el Estado, dieciose en su gran mayoría de las acciones del Hipódromo Chile;

4.º—Que las leyes vigentes dan al Estado la facultad de fiscalizar las actividades hipicas, y en consecuencia, inaceptable y humoral que a la vez sea empresario en dicho juego;

5.º—Que en ningún caso el juego debería ser motivo de lucro para el Estado, y, sin embargo, el Hipódromo Chile está repartiendo cuantiosas utilidades entre sus accionistas;

6.º—Que es de la mayor conveniencia y urgencia que el Estado se desprinda del control del Hipódromo Chile, enajenándose sus acciones en pública subasta;

7.º—Que, como mayor fundamento para la resolución de este asunto, es necesario conocer ciertos antecedentes, sobre la gestión del Estado en el Hipódromo Chile;

La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar, por intermedio del señor Ministro de Agricultura, y del Instituto de Economía Agrícola, los siguientes antecedentes:

1.º—Cuánto dinero percibió el Hipódromo Chile el año 1944, por concepto de lo establecido en la letra b), del artículo 2º de la Ley N° 5.655, para costear los gastos que demande el servicio de Apuestas Mutuas?

2.º—Cuál fué el desembolso por este concepto, número de empleados que trabajan en Apuestas Mutuas, nómina de su personal y sueldo que perciben?

3.º—De cuánto dinero dispuso el Hipódromo Chile para gastos de administración, conforme a lo previsto en la letra d) de la misma ley?

Nómina y sueldos del personal administrativo cuando se hizo la adquisición de las acciones del Hipódromo por la Junta de Exportación Agrícola.

Nómina y sueldos del personal en la actualidad.

Estudio comparativo de los aumentos tanto en número como en sueldos experimentados bajo la administración semifiscal.

4.º—De dónde obtienen el Hipódromo Chile el dinero para repartir dividendos a sus accionistas?

5.º—Siendo el Instituto de Economía Agrícola dueño de 111 de las 130 acciones del Hipódromo Chile, ¿por qué no son los miembros del Directorio los consejeros del propio Instituto?

6.º—Cuáles son los dividendos que ha recibido cada año, primero la Junta de Exportación Agrícola, y luego el Instituto de Economía Agrícola, del Hipódromo Chile, y en qué partidas se encuentran cargados esos desembolsos en los libros de contabilidad de la institución?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si la parecer a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

El señor CHIARRINI. — No, señor Presidente. Quiero para segunda discusión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Queda.

El señor GARDEWEG. — Es una simple petición de datos.

El señor YRARAZAVAL. — Es petición de datos para emitir que sigan los escándalos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — He quedado el proyecto para segunda discusión.

El señor BAEZA. — Si incluyen al Club Hipico no podemos intervenir.

El señor YRARAZAVAL. — Se están pidiendo datos. ¿Por qué no llaman nuevamente el asen-

mento de la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor ONEDA. — El señor Presidente ya respondió.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables Diputados señores Vargas Puebla y Bocobar, don Alfredo, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Empleados de Beneficiencia de Valparaíso viene reclamando desde mediados de 1944 un mejoramiento efectivo de sus rentas, por estar aún, debajo del sueldo vital que se asigna a los empleados particulares;

Que la H. Junta Local, por acuerdo N° 25, de 20 de septiembre de 1944, aprobó un proyecto de mejoramiento, que fue elevado para superior resolución a la Dirección General de Beneficiencia;

Que la Dirección General en circular N° 1.651, de 30 de abril del presente año declaró estar vivamente interesada en solucionar no sólo el problema del justa de sueldos, sino también los que se otorgan a la Municipalidad de Viña del Mar de los terrenos y de que éstos pertenezcan al Fisco.

Que la situación financiera de la H. Junta Local, debido al sencillo aumento de las entradas del Casino de Viña del Mar y de otras fuentes de recursos, permite este justo mejoramiento, la Honorable Cámara acuerda:

Enviar oficio al señor Ministro de Salubridad para que, en atención a estas observaciones, la Dirección General de Beneficiencia tenga a bien solucionar a la brevedad posible el problema del mejoramiento económico del personal administrativo dependiente de la H. Junta de Beneficiencia de Valparaíso".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Marin Balmaca, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara de Diputados agradece al señor Ministro de Educación y al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tener a bien consultar en el próximo presupuesto la construcción del camino de Illapel por el trazado de Rungue-Agua Fria.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Marin Balmaca, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara de Diputados agradece al señor Ministro de Educación y al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitar a los señores señores Araya, Contreras y Diaz Iturrieta, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentar el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tiene en construcción un grupo de 25 casas para empleados públicos en la provincia de Antofagasta para cuyo efecto se consulta una inversión de \$ 8.000.000.

Que este plan de construcción no alcanzará a beneficiar a los empleados de dignidad renta, que son la mayoría, cuyas dichas casas tendrán un valor de \$ 170.000 y \$ 230.000, que corresponden de \$ 1.500 a \$ 2.000.

Que la Comisión de Técnicos, designada por la Caja, actualmente en Estados Unidos, ha manifestado que en la mencionada provincia pueden construirse casas confortables por un valor máximo de \$ 120.000, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad tener a bien obtener de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas la autorización de la construcción de esta población para empleados públicos en la provincia de Antofagasta. Iniciando el proyecto respectivo no sea revisado por la Comisión de Técnicos de la Caja, a su regreso al país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG. — (No, señor Presidente. Sería absurdo aprobar un proyecto de acuerdo que significa la paralización de algunas obras...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo para declarar obvio y sencillo este proyecto.

Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO. — Los señores Donoso y Montalvo, apoyados por los Comités Liberal y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presentar la inconveniencia de que se autorice la realización de comicios frente al edificio en que se celebra sus sesiones el Congreso Nacional".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor TAPIA. — No, señor Presidente, porque es antidemocrático.

El señor OJEDA. — ¿En qué queda, entonces, la libertad de reunión?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Huelga a los señores Diputados guardar silencio.

Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO. — El señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que en circulo N° 0.374, de 2 de mayo último, el señor Secretario General de Gobierno, por encargo de S. E. El Presidente de la República, manifestó a la Honorable Cámara de Diputados que no tenía inconveniente en patrocinar el despacho de un proyecto de ley encaminado a atender las justas aspiraciones económicas del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros;

Que hasta la fecha el Ejecutivo no ha enviado al Congreso el Mensaje correspondiente, y como la situación económica del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros es insostenible, la Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio a S. E. El Presidente de la República, haciéndole ver la conveniencia de atender, a la brevedad, las justas aspiraciones económicas del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros;

Que hasta la fecha el Ejecutivo no ha enviado al Congreso el Mensaje correspondiente, y como la situación económica del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros es insostenible, la Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio a S. E. El Presidente de la República, haciéndole ver la conveniencia de atender, a la brevedad, las justas aspiraciones económicas del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros;

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Marin Balmaca, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que el camino de El Merro a San Javier sigue principalmente a la zona vialtril de los departamentos de Constitución;

Que debido a las repetidas alzas de los fletes ferroviarios y a las enormes dificultades para su transporte, los productores de esa región prefieren hacerlo en camiones;

Que para este efecto es indispensable la construcción del puente Cachipivil.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, si lo tiene a bien, se sirva incluir en el plan del próximo año de construcción de puentes el puente de Cachipivil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Marin Balmaca, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que en el año 1944, durante varios días, faltó el agua en diversos sectores de la comuna de Llachiche;

Que actualmente ya se hace escasez de nuevo el agua potable en dicha comuna y se corre el peligro de que se repita la situación del año pasado;

Que como es de nece

ssidad solucionar el problema del agua potable en la comuna de Llachiche;

La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que disponga lo conveniente para poner fin a la falta de agua potable en Llachiche;

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Marin Balmaca, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro del Interior solicitándole tener a bien participar al Cuerpo de Bomberos del puerto de Coquimbo — que hasta este momento no ha recibido ayuda fiscal alguna — de los fondos establecidos en la Ley de Presupuestos para ayudar a los Cuerpos de Bom

VARIAS NOTICIAS
SOBRE DEPORTES

DEPORTES. — Los siguientes clubes deben actuar en fútbol dentro de las instituciones locales o de pueblos vecinos: Mataquito, cuya secretaría funciona en Blanquillo N° 184; Golden Star, número 370, fono 88997, de 17 a 19 horas; Deportivo Ilustre, calle Belisario N° 6181; Club 80 de Juillet, calle Santiago Domingo 1967; Deportivo Beira, Ilustre, con equipos de fútbol, béisbol, con equipos de polo y rugbi. El club social de este último club está ubicado en calle Maipo N° 629 (Recalde), lugar donde se proporcionarán las bases de las competencias.

AJEDREZ. — Con una relata cultural que celebra el 10 de noviembre el Club de Ajedrez, que preside el señor De la Vega, este acto se hará en el local de Gran Avenida 8082.

BAQUETBOL. — En la cancha de "U", se cumplirán hoy los siguientes partidos correspondientes al torneo cuatruangular de los quetzos: 1.º en el primer partido: los clubes Colo Colo, Unión Palestina e Independiente, este último de San Bernardo; 21 horas: Colo Colo con Famae, juveniles; 23:30 horas: Palestino con Independiente; 23:30 horas: Colo Colo con Green Cross.

PRESENTACION DE GIMNASIA. — Mañana, a las 16:30 horas, se efectuará en el Gimnasio Municipal la presentación gímastica organizada por la Inspección de la Dirección General de Educación Primaria, en la cual intervendrán las Escuelas del Tercer Sector Escolar de Santiago.

LIVERPOOL WANDERERS. — Una inquietud se encuentra de nuevo por el fallecimiento del antiguo colaborador señor Luis Armando Muñoz. El directorio se hará presente en los funerales, que se llevarán a efecto hoy a las 11 horas partiendo el cortejo desde calle Pastor Ovalle 420.

EN QUINTA NORMAL. — El do-

daduría, tenemos la obligación de preocuparnos de problemas de tanta importancia como el que

comento; y en esta virtud, me permito rogar a mis colegas aprobuen la indicación que formulo, para que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional a fin de que se sirva remitir a esta Honorable Cámara, en calidad de urgente, todos los antecedentes que existan en ese Ministerio sobre el mejoramiento de los servicios de Aviación que le hayan sido remitidos por la Jefatura de esta rama de la Defensa Nacional, con el objeto de deslindar responsabilidades y saber, de una vez por todas, a quiénes debemos responsabilizar mañana por la desatención en que se encuentran servicios tan vitales para la defensa de nuestra soberanía, entre los que, sin lugar a dudas, la Aviación debe ocupar el primer puesto.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, ha solicitado que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa, pidiéndole los antecedentes que he mencionado.

Agradeciera a Su Señoría que me oyera.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con el mayor agrado, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — He solicitado por tercera vez a Su Señoría que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Defensa a nombre del Diputado que había, pidiendo los antecedentes a que me ha referido en mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

22.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE TERRENOS FISCALES EN MAGALLANES. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO. — PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA. — También solicitó que se en vío oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización para que, por su intermedio, se pida al señor Presidente de la República que incluya en la presente Convocatoria un proyecto que está en estudio de tabla y cuyo boletín tiene el N° 5540. En dicho proyecto se introducen enmiendas al título X de la ley 6.152, que establece normas para el arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará en su nombre, el oficio a que se ha referido Su Señoría.

23.—PROTESTA POR LA APLICACION DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO A LOS OBREROS DEL MINERAL DE CHUQUICAMATA. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, he recibido el siguiente telegrama desde Chuquicamata:

“Señor Astolfo Tapia, Santiago. Tomó de huelga de Chuquicamata protesta energicamente por medidas arbitrarias tomadas por Ministro Marín Gibson, al seguir encarcelando obreros asambleístas y haciendo declarar mujeres Punto Con esto no se respetó fórmula constituida con CTCH y partidos políticos; pedimos intervención y justicia a V. E. Respetuosamente — Juan Barrasa, presidente. — Carlos Deguelo, secretario”.

Señor Presidente, estas medidas tomadas por el Ministro señor Marín, son consecuencia del temperamento adoptado por el Gobierno, de aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado, preventivamente a los obreros.

El señor LEIGHTON. — Me permite una intervención, Honorable Colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Tapia, el Honorable señor Leighton le ha solicitado una intervención.

El señor TAPIA. — Siempre que se me prologue la hora...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No ha sido inconveniente...

El señor LEIGHTON. — Son dos minutos, señor.

Solo deseo comunicar a Su Señoría que ese telegrama fué enviado a casi todos los Diputados por Antofagasta, y me permití hablar con el señor Ministro del Interior al respecto, quien me manifestó que había impartido las instrucciones del caso para evitar que siguieran produciéndose las situaciones denunciadas en ese telegrama.

Afortunadamente, creo que ya no hay base para mantener la protesta contenida en el telegrama que he leído Su Señoría, considerando lo manifestado por el señor Ministro del Interior.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su señoría.

El señor TAPIA. — Se me envió en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

24.—INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA HUMBERSTONE DE UN CONVENIO CELEBRADO CON SUS OBREROS. — PETICION DE OFICIO.

El señor SEPULVEDA. — Pido la palabra, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA. — Señor Presidente, también me voy a preocupar de un telegrama que he recibido de los obreros de la Oficina Humberstone, de la provincia de Tarapacá, y que tiene relación con la última huelga que tuvieron estos obreros con motivo de que la Compañía no cumplió con el convenio a que habían llegado en el conflicto obrero que habían tenido el año anterior. El telegrama dice así:

“Sindicato Humberstone fué demandado por Compañía para la paralización gremial máquina, cobrandoles 67865 pérdida elaboración Punto Camarada Leyton, presidente, notificado dos noviembre Juzgado Trabajo, agradeceré hacer todo lo que pueda, ya que usted conoce movimiento, conteste urgente para tranquilidad directiva”.

Este telegrama ha sido enviado al Diputado que es por el dirigente regional del Partido Socialista, compañero Soria. En él, señor Presidente, manifiesta el deseo de que, por nuestro intermedio se proteste, como es lógico, de la actuación de la Compañía para con estos obreros, ya que la Compañía la que provocó este conflicto.

La directiva del Sindicato venía solicitando de la Compañía, desde hace mucho tiempo, que diera cumplimiento a los puntos estipulados en el convenio y que tenían relación con la gente que trabajaba en las máquinas de elaboración del salitre.

Feroz la Compañía, señor Presidente, lejos de dar cumplimiento al convenio, había introducido otras cláusulas que los obreros no aceptaban.

Cuando nosotros llegamos al norte en una jira que hicimos hace algún tiempo, tratando de solucionar inmediatamente este problema, para lo cual hablamos con el Inspector del Trabajo a fin de que se llegara a un acuerdo al respecto.

La Inspección del Trabajo de Tarapacá, abocada a este problema, le dió una solución favorable a los obreros, obligando a la Compañía a cumplir totalmente los puntos estipulados en el convenio anterior.

Pues bien, señor Presidente, ahora que este problema ha quedado resuelto y que los obreros han vuelto a su trabajo, en cumplimiento de la petición de la Dirección General del ramo, la Compañía los despidió.

Parece que ésta fuera una nueva fórmula que están buscando las compañías para lanzarse contra los obreros y perseguir a los dirigentes sindicales.

Creso, señor Presidente, que el señor Ministro del Trabajo debe tomar medidas energicas para evitar que nuevamente se produzca un conflicto en esa industria, porque los obreros seguramente tendrán que defender a sus dirigentes, que van a ser arrastrados por la Compañía ante los Juzgados por esta situación irregular.

El Diputado que había, estuvo en el Mineral de Chuquicamata cuatro días, durante el conflicto,

y pude darme cuenta de que los obreros mante-

nían una calma y una serenidad ejemplares.

Por lo demás, todo el país sabe que el conflicto se originó en el incumplimiento, por parte de una compañía extranjera y poderosa en cuanto a capital, de un fallo arbitral que, en virtud de las leyes chilenas, dictó un árbitro propuesto por el propio Gobierno.

Si fué la Compañía propietaria del mineral de Chuquicamata la que no cumplió el fallo, creo que, en todo caso, debió aplicarse a ella todo el rigor de las leyes del caso y de la ley de Seguridad Interior del Estado mismo, además de todas las medidas que el Gobierno hubiera estimado necesarias para evitar precisamente el conflicto que después se produjo.

Sin embargo, se procedió a la inversa: no se tomaron las medidas a tiempo, se dejó que se produjera el conflicto y después se aplicaron las leyes más rigurosas a los más débiles, que como digo e insistí, durante el conflicto mantuvieron completa calma y tranquilidad.

Estas medidas judiciales son, pues, consecuencia de haberse aplicado a los obreros la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Si el señor Ministro del Interior ha tomado las medidas necesarias para que no sigan adelante los procesos, ya que son los Gobernadores y autoridades dependientes del Ejecutivo los que demandan a los obreros, está bien. Pero de todas maneras esto no quita el hecho de que se haya aplicado a los obreros la Ley de Seguridad Interior del Estado y de que se los haya tomado presos después de terminado el conflicto y aún después de haber vuelto al trabajo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

25.—HOMENAJE A LA PROVINCIA DE CAUTIN Y A LA SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA DE TEMUCO CON MOTIVO DE LA EXPOSICION GANADERA, AGRICOLA E INDUSTRIAL QUE SE CELEBRA PROXIMAMENTE EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El último turno le corresponde al Comité Conservador.

Pido, señor Presidente, que este informe técnico sea incluido en la versión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay número. Honorable colega, y regísteriamente no se puede tomar ningún acuerdo.

El señor SEPULVEDA. — Entonces, voy a dar lectura a este informe.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado el término del tiempo por el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si no hubiera inconveniente, podría continuar el Honorable señor Sepulveda, por dos minutos.

Acordado.

Puedo continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA. — Dice este informe de la Jefatura Sanitaria Provincial, que lleva fecha 30 de julio último:

“Me es grato referirme a las providencias N°s

590/14 de 15 de junio, y 591/14 de 23 de julio del año en curso, relacionadas con una denuncia formularia a la I. Municipalidad de Quinta Normal, con respecto a las emanaciones nocivas que se producen en la elaboración de ácido sulfúrico procedentes de la fábrica ubicada en calle Ladilleros N° 370 y de propiedad del señor Juan Gómez.

En diversas oportunidades anteriores, la Oficina de Higiene Industrial, dependiente de esta Jefatura Sanitaria, evacuó perjudiciales informes sobre el problema que insistentemente plantea la Municipalidad de Quinta Normal. Se hace constar que en la denuncia mencionada se indica que la solución total de los inconvenientes que representa la fabricación de ácido sulfúrico por el método y instalaciones empleadas por la fábrica en cuestión, está fundamentalmente ligado a la delimitación de las zonas industriales de esa comuna que permitiera la ubicación de este establecimiento industrial en una zona reservada a los establecimientos pioneros, que cumplen con una demanda de población, a la vez que se evita la contaminación de las aguas de consumo.

La Jefatura Sanitaria, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.

La Oficina de Higiene Industrial, en su informe, hace constar que la solución a la problemática que plantea la fábrica en cuestión, es la construcción de una fábrica en otra localidad.



Gabriel Ulloa, atracción de los



Samuel Contreras, liviano de



Juan Muñoz, el pluma iquiqueño



Luis González, peso gallo del



Eduardo Rodríguez, de María



Rolando Schiaffino



Caupolicán Sánchez, el fuerte



Eladio Sanhueza, pluma de

Iquique

Tomé

Arica

Arica

Naval

Elena

Aviación

Tomé

Balbontín, Ulloa, Caré y Caupolicán Sánchez serán atracción de mañana

El Campeonato Nacional de Box aficionado entra a su fase decisiva e importante, cumpliéndose mañana en la noche en el ring del Teatro Caupolicán la primera etapa semi final con un buen número de combates, la mayoría de los cuales tienen sumo interés, ya que el público desea seguir la travesía de los que se clasificarán finalistas.

En el programa indicado para mañana figuran algunos combates como el de los maestros Eduardo Rodríguez, de María Elena y Rolando Schiaffino, ferroviario, que por las condiciones reveladas en sus últimas presentaciones revestiría el mismo o mayor interés que el que sostuvieron estos mis-

mos peleadores hace cuatro años en el ring del Estadio de la Avenida General Bustamante, donde se clasificó campeón el ferroviario Schiaffino.

ACTUARA BALBONTIN

Otro combate de trascendencia es el de los pesos pesados Roberto Balbontín, de la Universidad Católica y Carlos Zárate, ferroviario.

Este encuentro en que se ve reñir nuevamente al eficiente y valiente peleador de la Católica, figura dominante en los combates anteriores, han sido excepcionales la última, brillantes han despertado un justificado interés si se toma en consideración que su rival, Zárate, de los Ferroviarios, es un recio peleador, joven y valiente, que dará tra-

abajo a Balbontín, tanto que podemos deducir la chance que puede tener en la final, si es que logra pasar este escollo.

UNA GRAN PELEA EN LOS PLUMAS

Indudablemente que los pesos pluma, sin haber logrado el estreno en este torneo, son dos figuras de grandes relieves. Muñoz, el defensor de Iquique, se distinguió desde su debut como el mejor de los defensores de esa Asociación. Su aplomo en el ring, señales poderosas, etc., son factores que han influido en sus triunfos. El último de los cuales, sobre Pérez de Lota, por K. O. al primer round.

Su rival, Eladio Sanhueza, de Tomé, ha ido una por una ga-

quiendo peleas en las que no se le asigna ninguna chance, y llegó finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues, esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

CARE ES UNA ATRACCION

Otro buen exponente del programa de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial, de Valdivia, uno de los favoritos de nuestros aficionados, y antes de este a Chodin, de Osorno, que se había perfilado como una de las mejores revelaciones. Debemos, pues,

esperar que, tanto Muñoz como Sanhueza, son dos exponentes de indiscutibles méritos.

Caré es una atracción

Otro buen exponente del pro-

grama de mañana, es el temu-

nando peleas en las que no se

le asigna ninguna chance, y luego finalmente a ganar a Juan Guial,

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENO
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 **SANTA LUCIA** FONO 61379

3, 6.15 y 9.45 P. M.
"SEÑILLA DE ODIO"
Anne Baxter.
(Sólo mayores)

3, 6.15 y 9.45 P. M.
"EL IDILIO que toda América canta:
"NOSOTROS..."

CONTINENTAL FONO 69735 **CERVANTES** FONO 64569

3, 6.15 y 9.45 P. M.
"EL FANTASMA HELADO"
Por Lon Chaney.
(Sólo mayores)

3, 6.15 y 9.45 P. M.
"MORENA OSCURA"
Vibrante comedia musical.

ORIENTE FONO 41345 **ALCAZAR** FONO 60122

6.10 y 9.40 P. M.
"TE QUIERO PARA MI"
Apasionante romance en castellano.
Diana Durbin en tecnicolor; y
"UNA FAMILIA EN APUROS"

ALAMEDA FONO 91254 **PORTUGAL** FONO 51873

5.30 y 9 P. M. — En ambos teatros! ...
"FELIZ Y ENAMORADA"
Diana Durbin en tecnicolor; y
"UNA FAMILIA EN APUROS"

IMPERIO ESTADO 239 **AGUSTINAS** 867 FONO 32627

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUA-CORDOBA 6.30 y 10 P. M.
"CUANDO ADAN JUGABA AL POKER"
Fantástica creación cómica de LUCHO CORDOBA.

Lunes

T. SANTIAGO
Las
ABANDONADAS

LA OBRA CUMBRE DEL CINE MEXICANO

DOLORES
Alivio!
RESFRIOS

PRINCIPAL
HOY CAMBIO DE PROGRAMA a las 16 horas
VIVA MEJICO
Espectacular y maravillosa visión del país hermano.
MANIFESTACIONES POLITICAS EN ARGENTINA
ARMAS SECRETAS DE LA GUERRA
VARIEDADES, DEPORTIVAS, COMICAS, DIBUJOS, ETC.
ENTRADA PERMANENTE DESDE LAS 11 HASTA LAS 24 HORAS

SANTA LUCIA
HOY
MATINEE TARDE NOCHE
LA PELICULA ACLAMADA POR TODOS LOS PUBLICOS

RICARDO MONTALBAN En **NOSOTROS**
QUE NOS QUEREMOS TANTO
E. GUIU E. LUQUIN

CINCO BELLAS CANCIONES ROMANTICAS Y SENTIMENTALES
"NOSOTROS" - "SIM SABER POR QUE"
"DESTINO" - "AMARGURA"
"AÑO NUEVO"

DISTRIBUIDORA COLUMBIA

••• GUIA DEL ESPECTADOR •••

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 1100. Teléfono número 88768. Vermouth y noche: Cía. Revistas. Adolfo Gallardo: La caza de los fantasmas.

IMPERIO — Estado número 88267. Teléfono número 88768. Compañía Argentina Cómica. Vermouth y noche: Cuando Adán jugaba al poker.

LUX — Huérfanos número 1180. Teléfono número 87630. Vermouth y noche: Alborada en la noche.

MUNICIPAL — Agustinas esq. San Martín. Teléfono número 88094. Cía. García León. Vermouth: Comedia Sinfónica. Noche: Comedia Lirúzana.

CINES

ALAMEDA — Galicia número 8907. Vermouth y noche: Feliz y enamorada y Una familia en apuros.

AVENIDA — Av. Virrey Mackenna. 62124. Teléfono número 8100. Vermouth y noche: La caza de los fantasmas. El distrito dice no.

ALCAZAR — Avenida Brasil 90. Teléfono N.º 88122. Vermouth y noche: Nostros.

CAUPOGAN — San Diego número 858. Teléfono número 88913. Vermouth y noche: Feli y enamorada y Una familia en apuros.

CARRERA — Av. Bdo. O'Higgins 2151. Teléfono N.º 86155. Rotativo: La amada inmóvil. Amores a los quince y Esta noche bromearemos.

COLON — San Pablo número 5473. Teléfono número 88768. Rotativo: Feliz y enamorada y Los mosqueteros del Rey.

COUSIN — Av. San Ignacio número 101. Teléfono número 86857. Rotativo: La trillula jala del amor. La espía de Ángel y Arregados.

CLUB DE SEÑORAS — Monjas N.º 743. Teléfono número 88289. Rotativo: Feliz y enamorada y Una familia en apuros.

CHILE — Avenida Bonaerense número 2104. Teléfono número 86728. Rotativo: Persecución y El extrañador.

CERVANTES — Matías Cousiño N.º 124. Teléfono N.º 88269. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

EXCELSIOR — Av. Independencia 1970. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

GRANADA — Avenida Bonaerense número 1043. Teléfono número 86728. Rotativo: La mentirona. Ven mi sorpresa y Yo en el viejo Buenos Aires.

AGUSTINAS 1269. CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1945

EL MERCADO DE VALORES

Interesado por operar en Puntaquique, abrió movimiento ayer el mercado de valores en la Bolsa de Comercio de Santiago, Maderas y Muebles, marcas, los fondos más altos del primer feria de rueda y Amigos, Benfanti, Copece, Banco Sud Americano, Cerveceras y Tabacos a más de los citados, Puntaquique y Rio Negro obtuvieron en la tarde, los precios más mayores.

Las fluctuaciones se señalaron en bienes, 1 alza; a más en mineras y 7 bajas; 8 en industriales y 15 altas y 1 débil alta en seguros, o sea, un total de 22 altas y 10 bajas.

Los volúmenes de negocios llegó a \$ 4.360.000 nominales en bienes y a 110.017 acciones, produciendo estas cifras un cierto activo con tendencia al alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA	250 Copece	38
50000 Deuda 1.1	84 1/2	80
50000 Caja 6 3/4	72 1/4	68
60000 Pavimento 7-1	84	80
100000 Hip. 6-1	84	80
100000 Hip. 7-1	84	80
100000 Hip. 8-1	84	80
100000 Hip. 9-1	84	80
100000 Hip. 10-1	84	80
100000 Hip. 11-1	84	80
100000 Hip. 12-1	84	80
100000 Hip. 13-1	84	80
100000 Hip. 14-1	84	80
100000 Hip. 15-1	84	80
100000 Hip. 16-1	84	80
100000 Hip. 17-1	84	80
100000 Hip. 18-1	84	80
100000 Hip. 19-1	84	80
100000 Hip. 20-1	84	80
100000 Hip. 21-1	84	80
100000 Hip. 22-1	84	80
100000 Hip. 23-1	84	80
100000 Hip. 24-1	84	80
100000 Hip. 25-1	84	80
100000 Hip. 26-1	84	80
100000 Hip. 27-1	84	80
100000 Hip. 28-1	84	80
100000 Hip. 29-1	84	80
100000 Hip. 30-1	84	80
100000 Hip. 31-1	84	80
100000 Hip. 32-1	84	80
100000 Hip. 33-1	84	80
100000 Hip. 34-1	84	80
100000 Hip. 35-1	84	80
100000 Hip. 36-1	84	80
100000 Hip. 37-1	84	80
100000 Hip. 38-1	84	80
100000 Hip. 39-1	84	80
100000 Hip. 40-1	84	80
100000 Hip. 41-1	84	80
100000 Hip. 42-1	84	80
100000 Hip. 43-1	84	80
100000 Hip. 44-1	84	80
100000 Hip. 45-1	84	80
100000 Hip. 46-1	84	80
100000 Hip. 47-1	84	80
100000 Hip. 48-1	84	80
100000 Hip. 49-1	84	80
100000 Hip. 50-1	84	80
100000 Hip. 51-1	84	80
100000 Hip. 52-1	84	80
100000 Hip. 53-1	84	80
100000 Hip. 54-1	84	80
100000 Hip. 55-1	84	80
100000 Hip. 56-1	84	80
100000 Hip. 57-1	84	80
100000 Hip. 58-1	84	80
100000 Hip. 59-1	84	80
100000 Hip. 60-1	84	80
100000 Hip. 61-1	84	80
100000 Hip. 62-1	84	80
100000 Hip. 63-1	84	80
100000 Hip. 64-1	84	80
100000 Hip. 65-1	84	80
100000 Hip. 66-1	84	80
100000 Hip. 67-1	84	80
100000 Hip. 68-1	84	80
100000 Hip. 69-1	84	80
100000 Hip. 70-1	84	80
100000 Hip. 71-1	84	80
100000 Hip. 72-1	84	80
100000 Hip. 73-1	84	80
100000 Hip. 74-1	84	80
100000 Hip. 75-1	84	80
100000 Hip. 76-1	84	80
100000 Hip. 77-1	84	80
100000 Hip. 78-1	84	80
100000 Hip. 79-1	84	80
100000 Hip. 80-1	84	80
100000 Hip. 81-1	84	80
100000 Hip. 82-1	84	80
100000 Hip. 83-1	84	80
100000 Hip. 84-1	84	80
100000 Hip. 85-1	84	80
100000 Hip. 86-1	84	80
100000 Hip. 87-1	84	80
100000 Hip. 88-1	84	80
100000 Hip. 89-1	84	80
100000 Hip. 90-1	84	80
100000 Hip. 91-1	84	80
100000 Hip. 92-1	84	80
100000 Hip. 93-1	84	80
100000 Hip. 94-1	84	80
100000 Hip. 95-1	84	80
100000 Hip. 96-1	84	80
100000 Hip. 97-1	84	80
100000 Hip. 98-1	84	80
100000 Hip. 99-1	84	80
100000 Hip. 100-1	84	80
100000 Hip. 101-1	84	80
100000 Hip. 102-1	84	80
100000 Hip. 103-1	84	80
100000 Hip. 104-1	84	80
100000 Hip. 105-1	84	80
100000 Hip. 106-1	84	80
100000 Hip. 107-1	84	80
100000 Hip. 108-1	84	80
100000 Hip. 109-1	84	80
100000 Hip. 110-1	84	80
100000 Hip. 111-1	84	80
100000 Hip. 112-1	84	80
100000 Hip. 113-1	84	80
100000 Hip. 114-1	84	80
100000 Hip. 115-1	84	80
100000 Hip. 116-1	84	80
100000 Hip. 117-1	84	80
100000 Hip. 118-1	84	80
100000 Hip. 119-1	84	80
100000 Hip. 120-1	84	80
100000 Hip. 121-1	84	80
100000 Hip. 122-1	84	80
100000 Hip. 123-1	84	80
100000 Hip. 124-1	84	80
100000 Hip. 125-1	84	80
100000 Hip. 126-1	84	80
100000 Hip. 127-1	84	80
100000 Hip. 128-1	84	80
100000 Hip. 129-1	84	80
100000 Hip. 130-1	84	80
100000 Hip. 131-1	84	80
100000 Hip. 132-1	84	80
100000 Hip. 133-1	84	80
100000 Hip. 134-1	84	80
100000 Hip. 135-1	84	80
100000 Hip. 136-1	84	80
100000 Hip. 137-1	84	80
100000 Hip. 138-1	84	80
100000 Hip. 139-1	84	80
100000 Hip. 140-1	84	80
100000 Hip. 141-1	84	80
100000 Hip. 142-1	84	80
100000 Hip. 143-1	84	80
100000 Hip. 144-1	84	80
100000 Hip. 145-1	84	80
100000 Hip. 146-1	84	80
100000 Hip. 147-1	84	80
100000 Hip. 148-1	84	80
100000 Hip. 149-1	84	80
100000 Hip. 150-1	84	80
100000 Hip. 151-1	84	80
100000 Hip. 152-1	84	80
100000 Hip. 153-1	84	80
100000 Hip. 154-1	84	80
100000 Hip. 155-1	84	80
100000 Hip. 156-1	84	80
100000 Hip. 157-1	84	80
100000 Hip. 158-1	84	80
100000 Hip. 159-1	84	80
100000 Hip. 160-1	84	80
100000 Hip. 161-1	84	80
100000 Hip. 162-1	84	80
100000 Hip. 163-1	84	80
100000 Hip. 164-1	84	80
100000 Hip. 165-1	84	80
100000 Hip. 166-1	84	80
100000 Hip. 167-1	84	80
100000 Hip. 168-1	84	80
100000 Hip. 169-1	84	80
100000 Hip. 170-1	84	80
100000 Hip. 171-1	84	80
100000 Hip. 172-1	84	80
100000 Hip. 173-1	84	80
100000 Hip. 174-1	84	80
100000 Hip. 175-1	84	80
100000 Hip. 176-1	84	80
100000 Hip. 177-1	84	80
100000 Hip. 178-1	84	80
100000 Hip. 179-1	84	80
100000 Hip. 180-1	84	80
100000 Hip. 181-1	84	80
100000 Hip. 182-1	84	80
100000 Hip. 183-1	84	80
100000 Hip. 184-1	84	80
100000 Hip. 185-1	84	80
100000 Hip. 186-1	84	80
100000 Hip. 187-1	84	80
100000 Hip. 188-1	84</	